

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

Siendo las 10:40 horas del día 21 (veintiuno) de mayo del año 2015 (dos mil quince), reunidos en la Casa de la Cultura de El Limón, Jalisco. Los consejeros propietarios y/o suplentes que integran el Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), Presidentes Municipales de Autlán de Navarro, Ejutla, El Limón, San Gabriel, Tonaya, Tuxcacuesco, y Zapotitlán de Vadillo. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur - Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG), la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A.C. (MABIO), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco, así como el Director de la JIRA que actúa en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo. Se dieron cita para celebrar la presente sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal anfitrión.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión.
- III. Presentación del primer informe de avances técnico y financiero cuatrimestral.
- IV. Solicitud de modificación al Programa Operativo Anual (POA) y su presupuesto de la JIRA.
- V. Solicitud de presupuesto para el cuatrimestre correspondiente al periodo de junio a septiembre.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Consejero Presidente Municipal de El Limón, el C. Abel Torres Zepeda dio la bienvenida a los demás Consejeros propietarios y suplentes, así como a invitados especiales que participaron en la sesión. Luego cedió la palabra al Presidente del Consejo de Administración, C. José María Velasco de la Cruz y Presidente Municipal de Zapotitlán de Vadillo.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente del Consejo de Administración verificó asistencia, encontrándose presentes 9 (nueve) Consejeros de un total de 16 (dieciséis) integrantes, más el Secretario Técnico. Por lo que informó al pleno que existe quórum legal para instalar formalmente esta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, conforme los establecen las cláusulas XIII, XV y XVI del Convenio de creación de la JIRA y los artículos 35 y 36 de su reglamento interno.

Por otro lado, recordó a los Consejeros que tienen derecho a voz y voto, excluyéndose al Secretario Técnico, quien solo tiene derecho a voz. Así mismo leyó el orden del día propuesto, que dejó a consideración del pleno para su aprobación; preguntándose antes al pleno si alguno

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

de ellos tiene algún punto general que tratar; al respecto, se enumerarán en el apartado correspondiente. Acto seguido los Consejeros aprobaron el orden del día propuesto por unanimidad, mediante una **moción de acuerdo** resultando el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Se aprobó por 9 (nueve) votos a favor, aprobar el orden del día propuesto para esta sesión, en los términos que se propuso.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, cedió la palabra al Secretario Técnico para que presente el informe de avances técnico y financiero.

El Secretario Técnico, propone para el proceso de la sesión que después de desarrollar cada uno de los puntos a tratar, se abra una ronda de participaciones ordenadas y al final de la ronda tomar acuerdos o en su caso si lo consideran oportuno abrir una nueva ronda de participaciones.

**SEGUNDO.-** Se aprobó con 9 (nueve) votos a favor llevar a cabo la dinámica de ronda de preguntas después de cada tema desarrollado.

Acto seguido, el Secretario Técnico preguntó al Consejo e invitados si alguien requiere agregar algún punto específico para tratar dentro de los Asuntos Generales a lo que la Biol. Tania Román gerente operativo de la Comisión de Cuenca del Río Ayuquila Armería (CCRAA) solicita tocar el tema del Hermanamiento con Lake Simcoe Region Conservation Authority (LSRCA). Por otro lado el representante del Consejero Presidente de Autlán, solicita información acerca del seguimiento de las reuniones con el Ingenio Melchor Ocampo; también el representante del Consejero Presidente de San Gabriel, pregunta sobre el tema de recolección de televisiones, quedando pendiente revisarlo en los temas generales.

El Secretario Técnico presentó un documento impreso que contiene el informe de avances técnico financiero.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

- Se apoyó con la presentación de los proyectos de los SIMARES ante SEMADET, así como un proyecto para rehabilitación del relleno Sanitario en Autlán (Relleno tipo B, disposición de 100 toneladas diarias).
- Se presentó al C. Hugo Alfredo Villaseñor García, como el nuevo Coordinador de Planeación de la JIRA; toda vez que éste, ganó el concurso público abierto para ocupar el puesto. En este sentido, vale la pena señalar que concursaron un total de 8 (ocho) candidatos. Hugo comenzó a trabajar a partir del 17 de marzo de este año, anteriormente fue director de Ecología del Ayuntamiento municipal de El Grullo.

*[Handwritten signature]*

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

- Está próxima la firma del convenio para recibir los contenedores para residuos separados que se ubicarán en las escuelas de los municipios que integran la JIRA. En este sentido, se solicitó a los Consejeros de los Ayuntamientos municipales, si alguno de ellos cuenta con alguna bodega para almacenar los más de 1,000 (mil) contenedores que corresponden a la JIRA. Toda vez, que de ahí se instalarán en las escuelas. La idea es dividir en dos tantos los contenedores; es decir, una bodega para los municipios de que pertenezcan al SIMAR Ayuquila – Valles (Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón); otra en los municipios que integran el SIMAR Ayuquila – Llano (Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo), así como otra más para el municipio de Autlán de Navarro.

Al respecto, el representante del consejero de Autlán hace mención que existe la posibilidad de conseguir un lugar en el municipio; por otro lado el Consejero suplente de San Gabriel, sugiere que podría ser en éste último municipio a reserva de confirmar el espacio.

- Ya se tuvieron todos los talleres del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER) de la JIRA; se participó en la totalidad de éstos. En este sentido, se realizaron un total de doce (12) talleres, uno por cada Ayuntamiento mas dos talleres regionales. Actualmente el proyecto se encuentra en el proceso de integración de la agenda ambiental, junto con la información de los talleres, misma que tuvo que ver con problemática ambiental, sitios con valor cultural o ambiental. Se resaltó la importancia que tiene la elaboración del POER como un instrumento base para promover el desarrollo, así como también facilitar la gestión de recursos en programas y apoyos para los municipios.
- Se informó que las oficinas de la JIRA cambiaron de domicilio, con este cambio se mejoraron los espacios y la seguridad para el personal que labora en la JIRA. Ésta cuenta con cochera y la construcción es un poco más grande y es más nueva que las anteriores oficinas. Así mismo, el pago de renta es menor. El nuevo domicilio es Calle González Ortega no. 38, en la Colonia centro en Autlán de Navarro, Jalisco; en la página web de la JIRA encontrarán el croquis correspondiente.

**AGUA PARA TODOS.**

Al respecto, la Jefa Operativa de Proyectos, IRNA Norma Alisia Gómez Santana, presentó los siguientes avances:

- La realización de un recorrido por los 10 municipios que integran la JIRA; éstos se hicieron junto con los Directores del Agua Potable y alcantarillado de los municipios. En estos recorridos se georreferenciaron los sitios de descarga de las 10 Cabeceras municipales. Esta actividad se realizó con la finalidad de identificar el punto exacto de las descargas y las condiciones en que éstas se encuentran. Esta información se

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

integró a un mapa que se está trabajando para elaborar un diagnóstico de las descargas municipales.

- Respecto al monitoreo ciudadano en ríos y arroyos, se informó que se incorporaron dos grupos ciudadanos de trabajo; uno de ellos se localiza en el Municipio de Ejutla y otro en Tuxcacuesco; aunque éste último falta trabajar más en su consolidación.

**PROGRAMA INTERMUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD.**

Al respecto, el IRNA David S. Escandón Sandoval, responsable de Diseño y Comunicación del Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad (PIES) informó que:

- Se concluyó con la campaña del Electroacopio Jalisco 2015 con la participación de los 10 municipios que integran la JIRA. Se acopiaron cerca de 12 toneladas de residuos electrónicos.
- Se llevó a cabo una campaña de difusión para informar al público en general del apagón analógico. Aparte seguimos al pendiente de las noticias que sobre este asunto se presenten para la logística de acopio de televisores.
  - En referencia al asunto anterior, el Consejero suplente del Ayuntamiento de San Gabriel preguntó acerca del seguimiento de las televisiones acopiadas por los municipios.
  - Al respecto, la Consejera suplente de la SEMADET comentó que se puso en contacto con la directora encargada de residuos Alejandra Fernández quien informa que se está llevando a cabo la firma de convenio con la empresa CME para dar destino final a las televisiones. Así mismo, quedó pendiente enviar un informe acerca de la logística para la recolección de teles, mismo que se hará llegar al Director de la JIRA.
- En referencia a las ferias ambientales que se realizan año con año en distintos puntos del río Ayuquila. Se informó que con referencia a la de El Corcovado, municipio de Autlán de Navarro; ésta se suspendió debido al mal tiempo y a que no había condiciones en el sitio para recibir visitantes. Así mismo, en Paso Real, en el municipio de Tolimán, no se tuvo la feria como tal, pero se brindó como se había acordado capacitación a los integrantes del Comité de feria para la elaboración de letreros, aparte se hicieron recorridos de sensibilización de los visitantes al sitio el día viernes santo.
- La Consejera suplente de la SEMADET solicitó hacer uso de la voz para informar que la directora de residuos de la SEMADET informó en el seno del Comité estatal de residuos que la SEMADET por el momento no tiene presupuesto para dar adecuada disposición a las televisiones que se desechen por el apagón analógico. Al respecto, se coordinarán

JIRA

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

con la empresa antes mencionada y que a través de la SEMARNAT se realizará la recolección; posteriormente esta Secretaría informará sobre las fechas para la recolección de televisores.

**PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA LA POSTERIDAD.**

Al respecto, el Responsable técnico, el IRNA José Samuel García, presentó los siguiente avances:

- Se dio apoyo en la totalidad de los talleres para el POER de la JIRA. En este sentido, se ayudó a convocar a la población en general que participó en los talleres mencionados.
- Se dio seguimiento al cierre del programa de pago por servicios ambientales (PSA) que se creó mediante fondos concurrentes con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través del Fondo Forestal Mexicano. Por otro lado, se brindó asesoría técnica a personas que llevan a cabo actividades o están interesados en sistemas silvopastoriles. Así como también se participa en la campaña de prevención y combate de incendios forestales.

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.**

La Coordinadora Administrativa presentó los siguientes avances:

- En referencia al presupuesto de egresos de la JIRA, se presentaron los siguientes avances del ejercicio presupuestal, mediante los siguientes documentos para revisión:
  - ✦ Estados financieros: Balance general y Estado de Resultados (Anexo 1).
  - ✦ Primer modificación al presupuesto de la JIRA (Anexo 2).
  - ✦ Presupuesto a solicitar al fideicomiso Privado para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (FGICRA) (Anexo 3).
  - ✦ Oficios de entrega de la cuenta pública a la Auditoría Superior de Jalisco (ASEJ).
  - ✦ Anexo 1 Estado de cuenta del FIGICRA.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y SU PRESUPUESTO DE LA JIRA.** Se propuso la modificación del Programa Operativo Anual (POA) y su presupuesto para hacer los ajustes necesarios ya que algunas actividades que se contemplaron dependen en su realización de la firma de convenios de colaboración con otras instituciones de otros órdenes de gobierno y que en este año no se realizarán por no haberse firmado los convenios correspondientes.

- Respecto a las modificaciones del POA, la Directora de Ecología de El Limón, Paola Uribe, solicitó aclaración sobre los centros de acopio en escuelas, con la intención de no

*Jose Samuel Garcia*

*Paola Uribe*

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

dejar fuera una posible inversión para los centros de acopio municipales, tema que se trató en otras sesiones anteriores. Así mismo, en cuanto a los Programas de Acción Climática Municipales (PACMUN), mencionó que tiene dudas; por lo que preguntó que pasó con ellos. Al respecto, señaló que perdió todo contacto con el Consultor David Puga, encargado de dar seguimiento a la elaboración de éstos. Por otro lado, supo que en el mes de marzo terminó su contrato y no vio resultados, a pesar de que él presionó bastante para que en los Ayuntamientos municipales se trabajará en los PACMUN y pues ya se llegó al mes de mayo y no se sabe cuál es el grado de avance, ni tampoco que hizo el Consultor. Por otro lado, hizo referencia al poco avance en los indicadores del POA.

- El Secretario Técnico respondió que la inversión programada para los centros de acopio municipales no se verá afectado y cuando se entregue el presupuesto para este año 2015 de la JIRA se podrán entregar los recursos económicos comprometidos para tal efecto. Por otro lado, para los centros de acopio para las escuelas, se está esperando la entrega de los módulos de los contenedores para que se instalen en cada una de las escuelas en que los directores de ecología indicaron. Por otro lado, en referencia a los PACMUN se tuvo acercamiento con SEMADET para saber cual es el avance en éstos. Para ello propuso la realización de una sesión extraordinaria de este Consejo para tratar este asunto en particular. Previo a esta sesión, se llevará a cabo una reunión previa a la sesión del Consejo con la SEMADET, ICLEI, LAIF-CONABIO y el Consultor para verificar disponibilidad de agenda y de esta forma convocar al Consejo y de esta forma se informe a los Consejeros cual es el status de avance en los PACMUN, dónde estamos, qué falta por hacer y cuál es la ruta a seguir para terminarlos.
- Con referencia a lo anterior, se concedió el uso de la voz al representante invitado de LAIF-CONABIO quien comentó que esta vigente la contratación del consultor para la elaboración de los PACMUN. Así mismo, los PACMUN se realizan con la metodología que estableció el ICLEI y que se enviaron las bases de datos generadas en la elaboración de los PACMUN para que sean revisados por personal del ICLEI y después serán devueltas con observaciones para su corrección.
- Acto seguido solicitó el uso de la voz la Consejera suplente de la SEMADET para comentar que habló con la Coordinadora de la elaboración de los PACMUN en la SEMADET y ésta señaló que falta información por entregar de los Ayuntamientos municipales y esta situación no permite que se concluyan los PACMUN. Al respecto, solicitó a los presentes, fijar una fecha final para la entrega de las cartas firmadas por los Presidentes municipales, que no es otra cosa que los discursos que serán insertados al inicio de cada uno de los PACMUN. Documentos que es obligación de los Ayuntamientos entregar, situación que complica la terminación de los PACMUN y también el trabajo del Consultor.

JIRA

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

- Con referencia a lo anterior, el Consejero Presidente de este Consejo, exhortó al pleno a darle seguimiento a los PACMUN para concluirlos. Al respecto, la Directora de Ecología del Limón, Ing. Paola Uribe, reiteró que no hay comunicación con el Consultor de los PACMUN porque él no se pone en contacto con ellos aparte señaló que el Consultor debe dar la cara ante este Consejo para explicar cuál es la situación actual que se tiene en este proceso.
- Hechos los comentarios anteriores, el Secretario Técnico solicitó a la SEMADET su apoyo para requiera al Consultor la terminación de los PACMUN, toda vez que la JIRA no contrató al Consultor y éste depende de los vistos buenos que la SEMADET otorgue para avanzar en la elaboración de éstos documentos. Al respecto, el representante invitado de LAIF-CONABIO sugirió que la JIRA emita un comunicado dirigido al Consultor para que éste vaya a los Ayuntamientos a solicitar la información faltante para terminar los PACMUN. Con respecto, a lo anterior, el Secretario Técnico señaló que se citará a una sesión extraordinaria de este Consejo para tratar como único punto la elaboración de los PACMUN, para conocer en que etapa de elaboración están, qué información falta y cuál es la ruta crítica a seguir para su terminación. Aparte también para que los Consejeros (Directores de ecología particularmente) puedan resolver las dudas que tengan sobre los PACMUN; en dicha sesión se buscará que estén presentes los representantes de LAIF – CONABIO, ICLEI, SEMADET y el Consultor.
- Por otro lado, quedó manifestado que los Consejeros no saben cuáles Ayuntamientos faltan de entregar documentación y exactamente cuál se requiere entregar. Acto seguido el Consejero del DERN-CUCSUR-UDG, sugirió que la reunión que se lleve a cabo sea para directores de ecología con el consultor y los responsables a fin de llegar a acuerdos y darle agilidad al asunto. Sobre este asunto en particular se pidió al pleno **una moción de acuerdo**, misma que fue aceptada mediante el siguiente acuerdo:

**TERCERO.-** Se aprobó con 9 (nueve) votos a favor realizar una sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la JIRA, con la finalidad de conocer cuál es el grado de avance en la elaboración de los PACMUN, qué información falta de integrar a éstos y cuál es la ruta crítica a seguir para su conclusión. Sesión en la que participarán los representantes de LAIF-CONABIO, encargados de los PACMUN en la SEMADET y el Consultor contratado para darles seguimiento. En esta sesión se acordará un calendario para entrega de la documentación faltante.

**CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Se solicitó al pleno mediante **moción de acuerdo** la modificación del POA y su presupuesto una vez expresados anteriormente los argumentos para tal efecto. Aprobación que quedó asentada mediante el siguiente acuerdo:

JIRA

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

**CUARTO.-** Se aprobó con 9 (nueve) votos a favor la modificación del Programa Operativo Anual (POA) de la JIRA en los términos en que se presentó al pleno; así como también se aprobó, la primer modificación al presupuesto de la JIRA para este año 2015, ya que se firmó el convenio de colaboración con LAIF-CONABIO que contempla el depósito de recursos económicos que no se tenían contemplados en el POA y su presupuesto.

**EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Se analizó la solicitud de presupuesto de operación de la JIRA para el cuatrimestre correspondiente a los meses de junio a septiembre de este año 2015.

- Al respecto, la Coordinadora Administrativa de la JIRA, presentó al pleno el presupuesto desglosado. Una vez analizado y aclaradas las dudas correspondientes, se solicitó al pleno mediante una moción la aprobación del siguiente acuerdo que fue aprobado como sigue:

**QUINTO.-** Se aprobó con 9 (nueve) votos a favor solicitar al Fideicomiso Privado para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, la siguiente cantidad **\$950,617.13 (Novecientos cincuenta mil seiscientos diecisiete pesos con trece centavos 13/100 M.N).** Cantidad que será utilizada para el gasto operativo de la JIRA, correspondientes a los meses de junio a septiembre de este año 2015. Solicitud de dinero que será solicitada mes con mes y por las siguientes cantidades, previa instrucción emitida por el Presidente del Comité técnico del fideicomiso:

- Para el mes de junio la cantidad de \$267,473.79 (Doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres pesos con setenta y nueve centavos 79/100 M.N).
- Para el mes de julio la cantidad de \$224,582.52 (Doscientos veinticuatro mil quinientos ochenta y dos pesos con cincuenta y dos centavos 52/100 M.N).
- Para el mes de agosto la cantidad de \$255,292.67 (Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y dos pesos con sesenta y siete centavos 67/100 M.N).
- Para el mes de septiembre la cantidad de \$203,268.15 (Doscientos tres mil doscientos sesenta y ocho pesos con quince centavos 15/100 M.N).

**EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES.** Se tuvieron los siguientes:

- Problemática de disposición final de televisores que serán obsoletos con el apagón analógico. Asunto que fue abordado en el punto correspondiente al informe presentado por los responsables técnicos del programa intermunicipal de educación para la sustentabilidad.
- Hermanamiento con LSRCA y la elaboración del Plan de Manejo de la Cuenca Ayuquila – Armería. Al respecto, la Gerente de la Comisión de Cuenca Ayuquila – Armería

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

informó al pleno sobre los avances que se tienen en la elaboración del Plan de Manejo de la Cuenca, donde Lake Simcoe Regional Conservation Authority (LSRCA) está asesorando. Al respecto, propuso reafirmar el compromiso de trabajo en conjunto para dar seguimiento a las actividades derivadas del hermanamiento con LSRCA. Comentó que el hermanamiento concluye en diciembre de este año y no se tienen los recursos públicos necesarios para culminar con el esfuerzo para la elaboración del plan de manejo. Al respecto, comentó que fue invitada por LSRCA para participar en el River Network Challenge 2015 celebrado en Estados Unidos. En este encuentro, la Fundación australiana del River Price que otorga el premio Thiess al manejo de cuencas a nivel internacional, manifestó su interés en invertir en la integración de una red internacional para documentar y dar a conocer el conocimiento del manejo de cuencas con los ganadores de los 10 últimos ganadores de ese premio, junto con los socios que se hermanaron con éstos. Situación que incluye a la Cuenca del Río Ayuquila-Armería y por consiguiente a la JIRA, a la Comisión Nacional del Agua y el DERN-CUCSUR-UDG que se hermanaron con el LSRCA.

Tal situación implica un mayor nivel de compromiso con nuestro socio canadiense, ya que fuimos los primeros en México; en este sentido, es necesario un trabajo más fuerte entre socios para la elaboración del Plan de Manejo de la Cuenca e incluso involucrar a la sociedad civil en este proceso.

3. Avances en la elaboración del POER de la JIRA. Se presentó al pleno los avances que se tienen a la fecha de la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER) de la JIRA. Al respecto, le fue cedido el uso de la voz al C. Arturo Pizano Portillo, quien viene en representación del C. Enrique J. Jardel Peláez, responsable del POER por parte del CUCSUR-UDG. Comentó al pleno, que se realizaron 12 talleres, de los cuáles 10 fueron municipales y 2 fueron regionales. A estos talleres asistieron diversos productores, ganaderos, industriales, funcionarios municipales, estatales y federales. Al respecto, la información que se obtuvo en dichos talleres se está integrando con la información dura que se tiene al respecto, sobre la problemática ambiental y los sitios de interés que se deben de cuidar y dar un manejo adecuado para evitar su degradación.

Información que se presentó en una presentación de power point que se adjunta a esta acta.

- El Secretario Técnico mencionó que la información presentada se encuentra vinculada en la página de SEMADET en la liga correspondiente al ordenamiento ecológico territorial y próximamente se tendrá un vínculo en la página web de la JIRA.

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

4. Descargas de aguas residuales al río Ayuquila – Armería, provenientes del Ingenio Melchor Ocampo (IMO). Seguimiento a las reuniones con el IMO, sobre este asunto, la Gerente Operativo de la Comisión de Cuenca Ayuquila – Armería (GCCAA) comentó que se realizan visitas al río para monitorear posibles descargas que provengan del IMO. Acto seguido el Director de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM), comentó sobre el particular que se integró una comisión que da seguimiento a este tema, misma que se integra por personal de la RBSM, la Comisión de Cuenca, el DERN-CUCSUR-UDG, la JIRA y ciudadanos de comunidades cercanas al río y hasta la fecha no se presenta ninguna. Queda pendiente una visita a las instalaciones al IMO.

- Retoma la palabra la GCCAA y comentó que hasta el momento no se encuentran aguas vertidas del ingenio al río, no obstante que se encuentran en la “vena” o dren del río zonas como lagunas que tienen bajos niveles de oxígeno, mismas que habrá que considerar en futuras revisiones. Reitera la apertura por parte del IMO para permitir el acceso a las revisiones de la GCCAA.
- Por su parte el Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de Autlán de Navarro, recalcó la importancia de sanear las aguas de drenaje vertidas al Río por parte de los municipios, puesto que al IMO se le hace presión mientras que el propio municipio de Autlán de Navarro genera un impacto mayor al no tener en correcto funcionamiento la planta de tratamiento.
- Al respecto, el Consejero del DERN-CUCSUR-UDG instó a los presentes a sumar esfuerzos como Junta Intermunicipal para buscar y apoyar alternativas que busquen el mejoramiento de la calidad del río, y por ende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que habitamos en la región.
- Acto seguido la Gerente Operativo de la CCAA solicitó el uso de la voz para preguntar el proceso que lleva el Municipio de El Grullo para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) de la Cabecera municipal.
- Al respecto, el Secretario Técnico informó que según información proporcionada por la Dirección Agua potable y Alcantarillado, se tiene firmado el convenio con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ) y la realización de estudios de aforo y caracterización de la descarga. Así mismo, se informó que se habló con el Consejero Presidente municipal de El Grullo, para ponerse a su disposición y brindarle el apoyo en la gestión ante cualquier instancia con el respaldo del CA-JIRA. Así mismo, el Ayuntamiento aprobó la contratación de la tecnología para el tratamiento de la descarga de aguas residuales. Al respecto, se cedió el uso de la voz al Coordinador de Planeación de la JIRA para que comente al respecto.

JIRA

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

- En este sentido, el Coordinador de Planeación comentó que en El Grullo se realizaron aforos y caracterización de la descarga resultando un gasto de más de 200 litros por segundo, lo que causó extrañeza al departamento de Agua potable, por tanto el municipio se comunicó con la JIRA para solicitar apoyo para asistir a la realización de nuevos aforos para verificar la metodología utilizada. De acuerdo a lo anterior, el Ayuntamiento municipal contrató otra empresa para realizar aforos de la descarga de la Cabecera municipal. La JIRA participó en tres aforos incluido el final, donde se obtuvieron resultados de aproximadamente 70 litros por segundo de descarga.
- Al respecto, el Secretario Técnico reiteró el compromiso de la JIRA para apoyar al Ayuntamiento municipal de El Grullo en la gestión del STAR que previamente aprobó utilizar.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA.**

Agotado el orden del día aprobado para esta sesión, se cedió el uso de la voz a la Consejera suplente del Ayuntamiento municipal de El Limón, Jalisco para que clausure de manera oficial la sesión del Consejo de Administración, toda vez que el Consejero titular y Presidente municipal de El Limón, tuvo que retirarse; reunión que terminó a las 13:00 horas del día 21 de mayo de este año 2015. Levantándose el acta correspondiente, misma que fue firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. La cual consta de 13 (trece) hojas útiles incluyendo firmas; más sus anexos y lista de asistencia, que serán rubricadas por los Consejeros asistentes y/o sus suplentes designados.

Firmas de conformidad  
El Limón, Jalisco a los 21 días de mayo del año 2015

**SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL AUTLÁN DE  
NAVARRO

**IGNACIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EJUTLA

**ENRIQUE GUERRERO SANTANA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO

**ABEL TORRES ZEPEDA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL LIMÓN

JIRA

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)


  
**JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ CONTRERAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN GABRIEL

  
**MAURICIO RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMÁN


  
**ALFONSO ATILA VIZCAINO QUILES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAYA

  
**JUAN FRANCISCO ZAMORA ARAIZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
TUXCACUESCO


  
**IGNACIO RAMOS LOZANO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN DE  
TVLA

  
**JOSÉ MARÍA VELASCO DE LA CRUZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN EN TURNO Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN  
DE VADILLO

**EDUARDO SANTANA CASTELLÓN**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE MABIO A.C.

  
**JESÚS JUAN ROSALES ADAME**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES -  
IMECBIO CUCSUR, UDG

**HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ**  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL,  
GOBIERNO DE JALISCO

  
**MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA**  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO  
DE JALISCO

Consejo de Administración  
Acta de la 2 Sesión  
Ordinaria

21 de mayo de 2015



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

**SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT

**ALONSO ZAMORA VILLASEÑOR**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 21 DE MAYO DE 2015; Y QUE CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.



*[Handwritten signature]*  
Ignacio Ramirez Rodriguez

*[Handwritten signature]*  
J.F. Zamora

ANEXO 1

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



Balance General al 30 de Abril de 2015  
Segunda Sesión Ordinaria del año 2015

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

CIRCULANTE

Fondo revolvente	4,000.00
Bancos	81,132.37
Inversiones temporales	1,013,852.89
Depósitos en garantía	17,493.34
<b>Total</b>	<b>1,116,478.60</b>

Servicios personales por pagar a corto plazo	
Proveedores por pagar a corto plazo	799.00
Retenciones y contribuciones	36,591.54
Dev. De la Ley de Ing. Por pagar a corto	16,295.58
Otras cuentas por pagar a corto plazo	769,599.27
Otras Provisiones a corto plazo	82,582.61
<b>Total</b>	<b>905,868.00</b>

**TOTAL ACTIVO CIRCULANTE** 1,116,478.60

**TOTAL PASIVO CIRCULANTE** 905,868.00

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles	1,191,654.75
Intangibles	87,619.00
<b>Total</b>	<b>1,279,273.75</b>

Otras provisiones a largo plazo	86,882.36
<b>Total</b>	<b>86,882.36</b>

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN

Depreciación Acumulada de Bienes	- 5,129,241.12
Amortización Acumulada de Activos Fijos	- 66,328.01
<b>Total Depreciación, Deterioro y Amortización</b>	<b>- 5,195,569.13</b>

**TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE** 86,882.36

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTE

Bienes en Comodato	29,841,296.44
<b>Total Otros Act. no Circulantes</b>	<b>29,841,296.44</b>

**SUMA DEL PASIVO** 992,750.36

**TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE** 25,925,001.06

CAPITAL

PATRIMONIO	26,072,451.44
Utilidad o Pérdida del ejercicio	23,722.14
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>26,048,729.30</b>

**SUMA DEL ACTIVO** 27,041,479.66

**SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL** 27,041,479.66

*[Signature]*

Elaboró

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez

Autorizó

Alonso Zamora Villaseñor

*[Signature]*

*[Multiple signatures and stamps]*

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



Estado de Resultados del 01 al 30 de Abril 2015  
Segunda Sesión Ordinaria del año 2015

<u>INGRESOS</u>	Periodo Abril	Acumulado Ene-Abr
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
<b>CONVENIOS</b>		
Fideicomiso 106643-7		439,991.93
Ejidos (Fondos Concurrentes)		100,000.00
<b>Total Aportaciones</b>	-	<b>539,991.93</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROAS AYUDAS</b>		
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>		
Aportación Municipios	60,000.00	270,000.00
<b>Total Transferencias internas</b>	<b>60,000.00</b>	<b>270,000.00</b>
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		
<b>DONATIVOS</b>		
Donativos Varios	-	120,000.00
<b>Total Aportaciones</b>	-	<b>120,000.00</b>
<b>TOTAL TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>60,000.00</b>	<b>390,000.00</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Total Ingresos Financieros	2,643.36	6,613.22
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>2,643.36</b>	<b>6,613.22</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>		
Total Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	53,518.33
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	-	<b>53,518.33</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>2,643.36</b>	<b>60,131.55</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>62,643.36</b>	<b>990,123.48</b>
<u>EGRESOS</u>		
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	98,915.10	361,492.39
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	75,754.20	299,872.80
Remuneraciones adicionales y especiales	8,588.37	33,180.66
Seguridad Social	51,031.87	127,610.87
Otras prestaciones sociales y económicas	1,462.34	5,849.36
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>235,751.88</b>	<b>828,006.08</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
Materiales de Administración	3,902.39	7,703.05
Alimentos y Utensilios	795.00	6,845.95
Combustible	6,699.72	53,902.19
Herramientas	4,650.01	5,115.02
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>16,047.12</b>	<b>73,566.21</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
Servicios Básicos	4,089.24	15,156.63
Servicios de Arrendamiento	18,142.37	38,461.40
Servicios de Profesionales	337.43	2,294.13
Servicios Financieros	5,264.08	10,980.56
Servicios de Instalación	4,122.80	10,563.40

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.*

*Handwritten signature in blue ink on the left side.*

*Handwritten signature in blue ink on the left side.*

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



Estado de Resultados del 01 al 30 de Abril 2015  
Segunda Sesión Ordinaria del año 2015

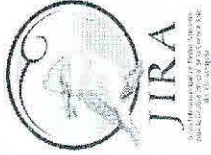
Servicios de Comunicación Social	-	26,131.32
Servicios de traslado y viáticos	1,476.00	6,724.98
Otros Servicios Generales	-	1,951.82
<b>Total Servicios Generales</b>	<b>33,431.92</b>	<b>112,264.24</b>
<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Subsidios y subvenciones	-	-
<b>Total Subsidios y Subvenciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>285,230.92</b>	<b>1,013,836.53</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		
Otros gastos varios	0.79	9.09
<b>Total Estimaciones</b>	<b>0.79</b>	<b>9.09</b>
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0.79</b>	<b>9.09</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>285,231.71</b>	<b>1,013,845.62</b>
<b>UTILIDAD (O PÉRDIDA)</b>	<b>- 222,588.35</b>	<b>- 23,722.14</b>

Elaboró  
Ana Lucila Ramirez Gutierrez

Autorizó

Alonso Zamora Villaseñor

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



ESTADO DE CUENTA AL 30 DE ABRIL 2015

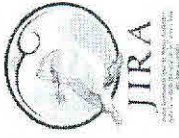
CONCEPTO	INGRESOS			Total
	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS.VARIOS)	EJIDOS	FIPRODEFO	
SALDO INICIAL	42,669.29		60,908.86	103,578.15
<b>INGRESOS</b>				
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>				
CONVENIOS	439,991.93	100,000.00		539,991.93
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>				
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	270,000.00			270,000.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>				
DONATIVOS	120,000.00			120,000.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>				
OTROS INGRESOS VARIOS	53,517.33			53,517.33
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	6,613.22			6,613.22
Sub-Total	890,122.48	100,000.00	-	990,122.48
Total Ingresos	932,791.77	100,000.00	60,908.86	1,093,700.63
<b>EGRESOS</b>				
1000 SERVICIOS PERSONALES	828,006.13			828,006.13
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	71,066.21		2,500.00	73,566.21
3000 SERVICIOS GENERALES	110,264.23		2,000.00	112,264.23
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,570.00			1,570.00
Total Egresos	1,010,906.57	-	4,500.00	1,015,406.57

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA  
21 de Mayo 2015



## PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO 2015

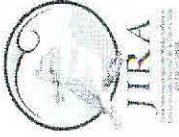
CONCEPTO	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS, VARIOS)	EJIDOS	FIPRODEFO	CONABIO	Total
<b>SALDO INICIAL</b>	42,669.29		60,908.16		103,577.45
<b>INGRESOS</b>					
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>					
CONVENIOS	3,193,086.28	100,000.00		2,000,000.00	5,293,086.28
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>					
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	300,000.00				300,000.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>					
DONATIVOS	120,000.00				120,000.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>					
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	16,000.00				16,000.00
OTROS INGRESOS VARIOS	53,410.39				53,410.39
<b>Total Ingresos</b>	<b>3,682,496.67</b>	<b>100,000.00</b>	<b>-</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>5,782,496.67</b>
<b>Total</b>	<b>3,725,165.96</b>	<b>100,000.00</b>	<b>60,908.16</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>5,886,074.12</b>
<b>EGRESOS</b>					
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	2,564,722.73	100,000.00	-	-	2,664,722.73
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	357,420.00	-	22,100.00	70,000.00	449,520.00
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	598,023.23	-	38,808.16	1,215,000.00	1,851,831.39
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	205,000.00	-	-	-	205,000.00
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	-	-	-	715,000.00	715,000.00
<b>Total Egresos</b>	<b>3,725,165.96</b>	<b>100,000.00</b>	<b>60,908.16</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>5,886,074.12</b>



Junta Inter municipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

**PRIMER MODIFICACION PRESUPUESTO JIRA 2015**

CONCEPTO	FIDEICOMISO	EJIDOS	FIPRODEFO	CONABIO	Total
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>					
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,169,302.28	-	-	-	1,169,302.28
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CRÁCTER TRANSITORIO	850,781.52	77,780.94	-	-	928,562.46
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	99,000.63	4,318.30	-	-	103,318.94
1400 SEGURIDAD SOCIAL	388,090.26	17,900.76	-	-	405,991.02
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,548.04	-	-	-	17,548.04
1600 PREVISIONES	40,000.00	-	-	-	40,000.00
<b>Total 1000</b>	<b>2,564,722.73</b>	<b>100,000.00</b>	-	-	<b>2,664,722.73</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	33,520.00	-	-	-	33,520.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	82,800.00	-	9,600.00	30,000.00	122,400.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,800.00	-	-	-	4,800.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	189,500.00	-	10,000.00	40,000.00	239,500.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,000.00	-	-	-	4,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	42,800.00	-	2,500.00	-	45,300.00
<b>Total 2000</b>	<b>357,420.00</b>	-	<b>22,100.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>449,520.00</b>
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>					
3100 SERVICIOS BÁSICOS	58,600.00	-	-	-	58,600.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	108,351.03	-	-	-	108,351.03
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	202,900.00	-	14,500.00	1,100,000.00	1,317,400.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	28,500.00	-	-	-	28,500.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	83,400.00	-	7,000.00	-	90,400.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	38,361.20	-	-	105,000.00	143,361.20
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	73,550.00	-	17,308.16	10,000.00	100,858.16
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,800.00	-	-	-	1,800.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	2,561.00	-	-	-	2,561.00
<b>Total 3000</b>	<b>598,023.23</b>	-	<b>38,808.16</b>	<b>1,215,000.00</b>	<b>1,851,831.39</b>



**PRIMER MODIFICACION PRESUPUESTO JIRA 2015**

CONCEPTO	FIDEICOMISO	EJIDOS	FIPRODEFO	CONABIO	Total
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>					
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	45,000.00	-	-	-	45,000.00
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00	-	-	-	150,000.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	10,000.00	-	-	-	10,000.00
<b>Total 5000</b>	<b>205,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>205,000.00</b>
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>					
8500 CONVENIOS	-	-	-	715,000.00	715,000.00
<b>Total 8000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>715,000.00</b>	<b>715,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>3,725,165.96</b>	<b>100,000.00</b>	<b>60,908.16</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>5,886,074.12</b>

Segunda Sesión del Consejo de Administración de la JIRA  
21 de Mayo 2015

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left, several smaller ones, and a large scribble at the bottom right.

ANEXO 3

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



PRESUPUESTO A SOLICITAR AL FIDEICOMISO PARA LOS MESES JUNIO A SEPTIEMBRE 2015

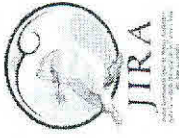
CONCEPTO	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	Total
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	98,915.36	102,212.53	102,212.53	98,915.36	402,255.78
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CRÁCTER TRANSITORIO	76,383.00	73,196.82	64,176.20	62,106.00	275,862.02
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,588.36	8,147.09	8,147.09	7,884.29	32,766.83
1400 SEGURIDAD SOCIAL	53,133.08	14,372.07	49,802.84	13,908.51	131,216.50
<b>Total 1000</b>	<b>237,019.79</b>	<b>197,928.52</b>	<b>224,338.67</b>	<b>182,814.15</b>	<b>842,101.13</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-	1,200.00	-	-	1,200.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,000.00	2,000.00	1,500.00	2,000.00	7,500.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00	10,000.00	8,000.00	8,000.00	36,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,000.00	-	3,000.00	-	6,000.00
<b>Total 2000</b>	<b>15,000.00</b>	<b>13,200.00</b>	<b>12,500.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>50,700.00</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>					
3100 SERVICIOS BÁSICOS	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	8,800.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,554.00	6,554.00	6,554.00	6,554.00	26,216.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	500.00	500.00	500.00	500.00	2,000.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,000.00	-	5,000.00	-	10,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,200.00	4,200.00	4,200.00	1,200.00	10,800.00
<b>Total 3000</b>	<b>15,454.00</b>	<b>13,454.00</b>	<b>18,454.00</b>	<b>10,454.00</b>	<b>57,816.00</b>
<b>Total</b>	<b>267,473.79</b>	<b>224,582.52</b>	<b>255,292.67</b>	<b>203,268.15</b>	<b>950,617.13</b>

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA  
21 de Mayo 2015



## PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO 2015

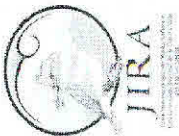
CONCEPTO	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS, VARIOS)	EJIDOS	FIPRODEFO	CONABIO	Total
<b>SALDO INICIAL</b>	42,669.29		60,908.16		103,577.45
<b>INGRESOS</b>					
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>					
CONVENIOS	3,193,086.28	100,000.00		2,000,000.00	5,293,086.28
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>					
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	300,000.00				300,000.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>					
DONATIVOS	120,000.00				120,000.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>					
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	16,000.00				16,000.00
OTROS INGRESOS VARIOS	53,410.39				53,410.39
<b>Total Ingresos</b>	<b>3,682,496.67</b>	<b>100,000.00</b>	<b>-</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>5,782,496.67</b>
<b>Total</b>	<b>3,725,165.96</b>	<b>100,000.00</b>	<b>60,908.16</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>5,886,074.12</b>
<b>EGRESOS</b>					
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	2,564,722.73	100,000.00	-	-	2,664,722.73
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	357,420.00	-	22,100.00	70,000.00	449,520.00
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	598,023.23	-	38,808.16	1,215,000.00	1,851,831.39
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	205,000.00	-	-	-	205,000.00
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	-	-	-	715,000.00	715,000.00
<b>Total Egresos</b>	<b>3,725,165.96</b>	<b>100,000.00</b>	<b>60,908.16</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>5,886,074.12</b>



Junta Inter municipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

**PRIMER MODIFICACION PRESUPUESTO JIRA 2015**

CONCEPTO	FIDEICOMISO	EJIDOS	FIPRODEFO	CONABIO	Total
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>					
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,169,302.28	-	-	-	1,169,302.28
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CRÁCTER TRANSITORIO	850,781.52	77,780.94	-	-	928,562.46
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	99,000.63	4,318.30	-	-	103,318.94
1400 SEGURIDAD SOCIAL	388,090.26	17,900.76	-	-	405,991.02
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,548.04	-	-	-	17,548.04
1600 PREVISIONES	40,000.00	-	-	-	40,000.00
<b>Total 1000</b>	<b>2,564,722.73</b>	<b>100,000.00</b>	-	-	<b>2,664,722.73</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	33,520.00	-	-	-	33,520.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	82,800.00	-	9,600.00	30,000.00	122,400.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,800.00	-	-	-	4,800.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	189,500.00	-	10,000.00	40,000.00	239,500.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,000.00	-	-	-	4,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	42,800.00	-	2,500.00	-	45,300.00
<b>Total 2000</b>	<b>357,420.00</b>	-	<b>22,100.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>449,520.00</b>
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>					
3100 SERVICIOS BÁSICOS	58,600.00	-	-	-	58,600.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	108,351.03	-	-	-	108,351.03
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	202,900.00	-	14,500.00	1,100,000.00	1,317,400.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	28,500.00	-	-	-	28,500.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	83,400.00	-	7,000.00	-	90,400.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	38,361.20	-	-	105,000.00	143,361.20
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	73,550.00	-	17,308.16	10,000.00	100,858.16
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,800.00	-	-	-	1,800.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	2,561.00	-	-	-	2,561.00
<b>Total 3000</b>	<b>598,023.23</b>	-	<b>38,808.16</b>	<b>1,215,000.00</b>	<b>1,851,831.39</b>



**PRIMER MODIFICACION PRESUPUESTO JIRA 2015**

CONCEPTO	FIDEICOMISO	EJIDOS	FIPRODEFO	CONABIO	Total
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>					
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	45,000.00	-	-	-	45,000.00
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00	-	-	-	150,000.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	10,000.00	-	-	-	10,000.00
<b>Total 5000</b>	<b>205,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>205,000.00</b>
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>					
8500 CONVENIOS	-	-	-	715,000.00	715,000.00
<b>Total 8000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>715,000.00</b>	<b>715,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>3,725,165.96</b>	<b>100,000.00</b>	<b>60,908.16</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>5,886,074.12</b>

Segunda Sesión del Consejo de Administración de la JIRA  
21 de Mayo 2015

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left and several others below, some with initials like 'JIRA' and '27'.



Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
1. Aguas superficiales y del subsuelo libres de contaminación.	1.1. Identificar fuentes puntuales de contaminación del agua en los municipios de la JIRA.	1.1.1. Un diagnóstico actualizado de puntos donde se decargan aguas residuales sin tratamiento. Incluye mapa con la ubicación geográfica
	1.2.- Conocer la situación actual sobre el tratamiento de aguas residuales domésticas en los Municipios	1.2.1. Base de datos de la infraestructura dedicada al saneamiento de aguas residuales en cada uno de los municipios de la JIRA
		1.2.2. Una propuesta presentada ante los Ayuntamientos (10), para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua Potable, alcantarillado y tratamiento establecida como obligatoria la instalación de sistemas de tratamiento para desarrollos inmobiliarios de vivienda.
		1.2.3. Presentar propuesta de mejora y/o adecuación a la infraestructura dedicada al saneamiento de Aguas Residuales Domésticas.
	1.3. Apoyar las gestiones de los Ayuntamientos para disminuir las descargas de aguas residuales no domésticas al drenaje municipal.	1.3.1. Un diagnóstico presentado ante los Ayuntamientos (10) para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua potable y alcantarillado y tratamiento, previene y regula las descargas de agua residual no doméstica
		1.3.2. En operación un programa de registro, monitoreo y vigilancia de las descargas de usuarios no domésticos al drenaje municipal de las cabeceras de los 10 municipios
		1.3.3. Instalada y en funciones una plataforma que facilita la solución de conflictos con usuarios no domésticos del agua y agiliza la búsqueda de soluciones.
		1.3.4. Presentados para la gestión de recursos, al menos dos propuestas de proyectos para el tratamiento de aguas residuales provenientes de rastos municipales.
	1.4. Apoyar en aspectos técnicos las gestiones de los Ayuntamientos, en las mesas de trabajo que se instalen para resolver problemáticas ambientales de los sitios donde se observa contaminación del cuerpos de agua.	1.4.1. Al menos dos recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección de la JIRA ante mesas de trabajo de donde participa.

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Programa Operativo 2015



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
	1.5. Operar un programa de monitoreo comunitario de calidad de agua de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, así como sus principales afluentes dentro del territorio de la JIRA.	1.5.1. Red de sitios de monitoreo ubicados en sitios estratégicos son muestreados con rigor técnico, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios. 1.5.2. Veinte (20) ciudadanos capacitados para la toma de muestras de agua y análisis de la calidad en parámetros físico-químicos, registran los datos obtenidos.
2. Aumentar la cobertura y mejorar la eficiencia de operación de la infraestructura de drenaje y saneamiento de las aguas residuales municipales.	2.1. Elaborar un Plan Maestro para la programación de estudios y proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura de drenaje y saneamiento con base en un análisis particular por municipio. 2.2. Identificar los sitios más adecuados para la instalación de nuevos STAR de las localidades que serán seleccionados para elaborar proyecto ejecutivo en el 2015. 2.3. Emitir recomendaciones técnicas a los Ayuntamientos, para facilitar la selección de sitios para la adquisición de tierras con potencial para instalar los STAR. 2.4. Promover estudios, investigaciones e información técnica necesarios para facilitar a los Ayuntamientos, la elección de tecnologías de STAR idóneas, para reducir costos de operación y mantenimiento. 2.5. Apoyar a los Ayuntamientos, en las gestiones para financiar la elaboración de proyectos ejecutivos de los STAR programados para el 2015. 2.6. Generar una propuesta para mejorar la eficiencia en la operación para los STAR instalados en el ámbito de la JIRA.	2.1.1. Un plan Maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos para la gestión de los recursos necesarios para su ejecución en colaboración con la CONAGUA; CEAJ y CCRAA 2.2.1. Número de sitios ubicados / número de proyectos ejecutivos gestionados de nuevos STAR. 2.3.1. Un mapa que identifica los sitios potenciales para la instalación de star, que cumplen con los estándares establecidos por la normatividad aplicable 2.4.1. Firmado un convenio para realizar estudios técnicos 2.5.1. Dos (2) propuestas de financiamiento presentadas 2.6.1. Un dictamen técnico, financiero y legal del estado que se encuentran los stars instalados en los 10 municipios de la JIRA, incluye propuesta de mejora para su operación y mantenimiento.

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Mayo de 2015

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Programa Operativo 2015



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
3. Agua de buena calidad y suficiente para todos.	3.1. Elaborar Planes Municipales de Gestión y Administración para el Abastecimiento y Distribución de Agua para uso doméstico, que incluyen propuesta de inversión para mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para alcanzar el objetivo.	3.1.1. Un diagnóstico en los diez municipios, de las fuentes de agua para uso doméstico y los sistemas de abastecimiento - distribución con un enfoque de microcuenca.
	3.2. Elaborar un Plan Maestro de inversión para mejorar e incrementar la infraestructura, equipamiento y eficiencia en la conducción del servicio de agua potable en colaboración con la CONAGUA y la CEAL.	3.2.1. Un plan maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos.
	3.3. Apoyar a los municipios en la gestión de recursos para implementar alternativas de agua purificada en las zonas urbanas y localidades marginadas.	3.3.1. Cinco (5) purificadoras de agua instaladas en localidades marginadas.
		3.3.2. Acceso al agua purificada para 1000 familias.
	3.4. Ofrecer alternativas de abastecimiento de agua para usuarios no domésticos ligados a fuentes de agua concesionadas para uso público-urbano o doméstico.	3.4.1. Actualizado un diagnóstico sobre la disponibilidad de agua superficial en las microcuencas de mayor demanda o conflictividad social. 3.4.2. Al menos dos alternativas de captación y abastecimiento de agua para usuarios no domésticos son ampliamente difundidas en microcuencas de alta demanda o conflictividad social.
	3.5. Apoyar a los Ayuntamientos en promover el uso eficiente del agua en las localidades de los 10 municipios de la JIRA.	3.5.1. Los usuarios de agua en zonas de mayor conflicto conocen la situación actual de sus fuentes de agua, de los sistemas de distribución y las formas de participación para el uso eficiente
4. Usuarios dispuestos a pagar lo justo por el suministro eficiente de agua y tratamiento de aguas residuales.	4.1. Concientizar a los usuarios del agua respecto al costo que tiene el suministro de agua con buena calidad y en suficiencia para todos.	4.1.1. Diagnóstico del sistema de agua potable en los temas de abastecimiento, distribución y tratamiento de los municipios de la JIRA 4.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 4.1.3. Tres (3) spots con información, difundidos en diversos medios, por día durante al menos 120 días distribuidos en el año.
	4.2. Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía respecto al destino de sus contribuciones por el concepto de	4.2.1. Informe de ingresos - egresos en el rubro de agua potable, difundido a través de medios impresos y radio, entre los habitantes de los diez municipios.

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.		Indicador
Objetivos estratégicos	Acción	
5. Conservar los ecosistemas naturales para mantener la regulación ambiental y los bienes y servicios ambientales.	5.1. Conocer la situación de áreas prioritarias para su conservación.	5.1.1. Propuesta de áreas prioritarias para su conservación, presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA.
	5.2. Establecer mecanismos de regulación del uso del territorio.	5.2.1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional validado por el Consejo de Administración de la JIRA.
	5.3. Promover mecanismos de pago por servicios ambientales.	5.3.1. Finitiquitar el convenio de colaboración JIRA-CONAFOR para PSA para fondos concurrentes.
	5.4. Facilitar la gestión de incentivos fiscales para los propietarios que decidan conservar sus territorios.	5.4.1. Propuesta presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco.
6. Incrementar los rendimientos productivos de los sistemas agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros.	6.1. Promover mecanismos de manejo diversificado del territorio, con especial atención en la selva baja caducifolia.	6.1.1. Cinco (5) eventos de intercambio de experiencias entre productores, fomentan la instalación de sistemas agrosilvopastoriles. 6.1.2. Dos (2) cadenas productivas vinculadas al manejo del agave, establecidas en colaboración con la CONAFOR.
	6.2. Incentivar la inversión pública y privada en concurrencia para mejorar las capacidades de producción (alineación de políticas públicas).	6.2.1. Un diagnóstico de proyectos prioritarios vinculados a las necesidades de equipamiento e infraestructura para los productores en los diez municipios.
	6.3. Ofertar capacitación técnica para productores, asesores técnicos y funcionarios.	6.3.1. Al menos cinco (5) cursos de capacitación y/o talleres, orientados a productores y asesores técnicos, implementados en la JIRA.
7. Reducir las emisiones de GEI a la atmósfera derivadas de las actividades productivas.	6.4. Facilitar mecanismos de organización y arreglos institucionales para la producción.	6.4.1. Un curso para facilitar la organización y fortalecimiento de organizaciones sociales con valor curricular, orientado a funcionarios municipales.
	7.1. Diagnóstico de disponibilidad de información sobre la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidas por las actividades productivas.	7.1.1. Una base de datos con información de emisiones de GEI derivados de las actividades productivas ocurridas en los municipios.
	7.2. Evitar la incidencia de incendios forestales en los bosques y selvas de los municipios.	7.2.1. Un Programa de Manejo del Fuego validado por el Consejo de Administración, SEMADET y CONAFOR. 7.2.2. Evaluación de por lo menos el 80% de los incendios forestales ocurridos en el territorio de la JIRA
	7.3. Revertir la degradación de los ecosistemas.	7.3.1. Diez (10) funcionarios municipales comprenden los conceptos de deforestación y degradación, concientes de las áreas prioritarias de atención en la cuenca.
	7.4. Evitar la quema de caña como herramienta para la cosecha.	7.4.1. Acuerdo de colaboración interinstitucional en que participan al menos una asociación de productores de caña, una institución académica, el gobierno del estado y federal, así como la JIRA.

Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
8. Ciudadanos con cultura y conciencia para el uso racionalizado y sustentable de los recursos naturales (agua, suelos, ecosistemas).	8.1. Informar a los productores y ciudadanía de la importancia de los ecosistemas como proveedores de los servicios ambientales.	8.1.1. Elaboración de un infográfico aprobado por el consejo de administración de la JIRA. 8.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 8.1.3. Tres (3) spots de difusión disponibles para diversos medios de comunicación con información pertinente, durante al menos 120 días distribuidos en el año.
	8.2. Sensibilizar a los agricultores sobre los efectos negativos por la deforestación y degradación de ecosistemas.	8.2.1. Al menos 100 productores capacitados en alternativas para el manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, en colaboración con los Ayuntamientos.
	8.3. Promover una cultura y conciencia ambiental para el uso racionalizado de los recursos naturales	8.3.1. Participación en cuatro eventos en colaboración con otras instituciones para promover una cultura y conciencia ambiental.

Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la

posteridad.

**Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.**

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
9. Suelos y cuerpos de agua libres de contaminación por residuos sólidos.	9.1. Mejorar los sistemas de recolección de residuos sólidos (RS) en los Ayuntamientos. 9.2. Establecer mecanismos de vigilancia y penalización para quienes depositen RS en áreas no autorizadas. 9.3. Establecer acuerdos con grandes generadores de RS y mecanismos de incentivos fiscales por cumplir con las disposiciones legales en la materia. 9.4. Instalar letreros y señalética para prevenir la contaminación por disposición inadecuada de RS.	9.1.1. Rutas de recolección de RS eficientes en términos costo-beneficio, aprobadas por cada uno de los Ayuntamientos (10). 9.2.1. Propuesta de adecuación al Reglamento Municipal de Aseo Público, presentada ante cada Ayuntamiento (10). 9.3.1. Un diagnóstico y caracterización de RS generados por comercios e industria en cada municipio (10). 9.4.1. Cinco (5) letreros informativos instalados en carreteras que comunican a los municipios integrantes de la JIRA con otras entidades.
10. Reducir la cantidad de residuos sólidos generados actualmente (desechos en rellenos sanitarios).	10.1. Informar a la ciudadanía respecto a las dificultades de revalorización de los empaques y los problemas de contaminación y salud que se originan. 10.2. Colaborar con diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para instrumentar una campaña de educación y comunicación.	10.1.1. Una campaña de comunicación y materiales de difusión accesible a los municipios y actores clave para su instrumentación. 10.2.1. Un programa de capacitación accesible para docentes y ciudadanos en general en temas de consumo responsable y manejo integral de residuos sólidos.
11. Infraestructura y equipamiento en los municipios, facilita un	11.1. Elaborar y gestionar proyectos para incrementar y/o fortalecer las capacidades de manejo de RS en los municipios.	11.1.1. Dos proyectos presentados ante la SEMADET / SEMARNAT para obtener financiamiento.

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
servicio de recolección, transferencia y disposición final de RS eficiente, así como la revalorización de RS con potencial de reciclaje.	11.2. Mejorar el equipamiento para la recolección selectiva, almacenamiento, manejo y comercialización de RS separados en los municipios.	11.2.1. Dos plantas de compostaje en operación.
12. Ciudadanos dispuestos a colaborar para reducir la generación de RS desde casa y entregarlos separados.	12.1. Incrementar la participación ciudadana y sectorial en la separación de RS desde origen. 12.2. Colaborar con instituciones educativas para lograr la participación de los alumnos e incidir en la cultura de prevención y manejo de los RS. 12.3. Promover la participación ciudadana en campañas de limpieza y rescate de sitios contaminados con RS.	12.1.1. Estrategia para lograr mayor participación en la entrega de RS separados, aprobada por el Consejo de Administración. 12.1.2. Ciudadanos e instituciones colaboran entregando sus residuos electrónicos a través de 10 eventos dentro de la campaña Electroacopio Jalisco 2015. 12.2.1. Gestionar recursos para el mejoramiento de los centros de acopio de las 4 escuelas certificadas como líderes ambientales. 12.2.2. Dos escuelas de educación primaria se adhieren al programa de Escuela Modelo promovido por la JIRA. 12.3.1. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 12.3.2. Tres (3) spots con información pertinente, difundidos en medios de comunicación, durante al menos 120 días distribuidos en el año. 12.3.3. Tres (3) sitios contaminados con RS, rescatados y señalizados con la participación de grupos ciudadanos.

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)		
Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
13. Fortalecer las capacidades de los Ayuntamientos y sus funcionarios para regular el uso del territorio, prevenir desastres naturales, garantizar la conservación	13.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos con validez curricular. 13.2. La JIRA cuenta con un reglamento marco de gestión ambiental para los municipios que integran la Junta.	13.1.1. Programa de capacitación de corto y largo plazo aprobado por el consejo de administración de la JIRA. 13.1.2. Un diplomado en gestión del territorio, el que participan al menos 10 funcionarios municipales. 13.2.1. Propuesta de reglamento presentada ante cada Ayuntamiento (10).
14. Ciudadanos y sectores productivos involucrados	14.1. Establecer mecanismos de participación equitativa, legítima y transparente.	14.1.1. Consejo ciudadano instalado y en funciones.

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilla  
Programa Operativo 2015



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador	
en procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones emprendidas por la JIRA.	14.2. Implementar campañas de comunicación efectiva de los programas, proyectos y resultados emprendidos por la JIRA.	14.2.1. Al menos dos mecanismos de comunicación utilizados para la difusión de los resultados de gestión de los municipios integrantes de la JIRA.	
	14.3. Elaborar informes, infográficos y diversos materiales de divulgación con contenidos sencillos y fáciles de entender.	14.3.1. Al menos 60,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.	
	15. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente.	15.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración. 15.2. Establecer y ejercer buenas prácticas de manejo de los recursos de la institución, el presupuesto asignado y/o los recursos adicionales gestionados con otras fuentes de financiamiento.	15.1.1. Mecanismo de evaluación accesible en versión electrónica para los consejeros y resultados disponibles en vínculo de transparencia en página web de la JIRA. 15.2.1. Informes financieros disponibles mediante vínculo de transparencia de la JIRA.
	15.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB.	15.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA.	
16. La Dirección técnica gestiona y procura ante instituciones públicas y/o privadas, los acuerdos necesarios para cumplir sus objetivos.	15.4. Presentar en tiempo y forma la cuenta pública y los resultados de auditoría ante las instancias correspondientes.	15.4.1. Auditoría a las cuentas 2014 de la JIRA, dictamina sin observaciones los resultados técnico - financieros revisados.	
	16.1. Establecer comunicación horizontal y clara con todos los actores e instituciones asociadas, que derivan en acuerdos de colaboración.	16.1.1. Dos reuniones de presentación a diversos actores de la región e instituciones socias (POA e informe final). 16.1.2. Seis reuniones de seguimiento a convenios de colaboración con instituciones asociadas.	
17. Fortalecer las capacidades de los sectores productivos y ciudadanos para atender los retos de la sustentabilidad.	16.2. Promover convenios u otros instrumentos de colaboración con instituciones asociadas al objeto de la JIRA.	16.2.1. Tres convenios de colaboración formalizados para el desarrollo de acciones conjuntas, alineadas con los objetivos estratégicos de la JIRA.	
	17.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos con validez curricular.	17.1.1. Al menos dos eventos de capacitación, dirigido a funcionarios municipales, representantes de organizaciones de productores y/o ciudadanos clave.	
18. Ayuntamientos involucrados y comprometidos con los programas, proyectos y acciones programadas en	17.2. Ejidos, comunidades y/o grupos organizados de ciudadanos con capacidades para desarrollar proyectos e iniciativas de gestión propia.	17.2.1. Dos grupos de ciudadanos, uno en el municipio de Axtián y otro en Tollimán, implementan ferias ambientales exitosas.	
	18.1. Formalizar la integración de la JIRA en la estructura orgánica de los Ayuntamientos que la conforman.	18.1.1. Al menos cinco (5) Ayuntamientos formalizan la integración de la JIRA en sus estructuras de organización mediante acuerdo en pleno.	
	18.2. Informar con oportunidad y de forma clara los avances obtenidos y los recursos ejercidos.	18.2.1. Dos informes de avances y un informe final presentado y aprobado por el Consejo de Administración.	

Programa: Transversal (consolidación técnica-financiera)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mayo de 2015

*[Handwritten signature]*

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila  
Programa Operativo 2015



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
19. Obtener recursos económicos adicionales a las aportaciones de los municipios y el estado de Jalisco, para cumplir con los objetivos de la JIRA.	19.1. Elaborar una estrategia de financiamiento para los programas y proyectos de la JIRA. 19.2. Definir prioridades de inversión y de gestión, en función de las instituciones potenciales y monto de los recursos a los que se podría acceder. 19.3. Elaborar proyectos y presentarlos ante las instituciones correspondientes para su evaluación y financiamiento.	18.2.2. Al menos cinco (5) Ayuntamientos integran en su informe anual, los alcances logrados a través de la JIRA. 18.2.3. 12 (doce) actas de verificativo por reuniones de Consejo de Administración de la JIRA. 19.1.1. Un documento con análisis de donantes potenciales y descripción de áreas temáticas que les interesa financiar. 19.2.1. Un documento con análisis de prioridades de inversión, consensuado con el Consejo de Administración.
20. Bienestar de los ciudadanos en los diez municipios integrantes de la JIRA, sin menoscabo de los recursos naturales.	20.1. Articular los esfuerzos de diversas instituciones de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil, para encaminarlas hacia la gestión integral del territorio.	19.3.1. Presentación de dos (2) proyectos para la gestión de financiamiento. 20.1.1. Propuesta de Plan de Gestión Integral de Cuenca presentado ante diversos actores y sectores que inciden en el territorio de los diez municipios que integran la JIRA.

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it.



Programa Operativo 2015

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
<b>1. Aguas superficiales y del subsuelo libres de contaminación.</b>			
1.1. Identificar fuentes puntuales de contaminación del agua en los municipios de la JIRA.			
1.1.1. Un diagnóstico actualizado de puntos donde se decargan aguas residuales sin tratamiento. Incluye mapa con la ubicación geográfica	DJIRA	60%	Se realizó un recorrido en los diez municipios para el reconocimiento de los puntos de descarga y se generó un mapa.
1.2.- Conocer la situación actual sobre el tratamiento de aguas residuales domésticas en los Municipios			
1.2.1. Base de datos de la infraestructura dedicada al saneamiento de aguas residuales en cada uno de los municipios de la JIRA	DJIRA	93%	Se visitaron los municipios y se identifica la infraestructura con la que cuentan. Se genera una base de datos (incluye fotografías).
1.2.2. Una propuesta presentada ante los Ayuntamientos (10), para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua Potable, alcantarillado y tratamiento, establece como obligatoria la instalación de sistemas de tratamiento para desarrollos inmobiliarios de vivienda.	DJIRA	23%	Se revisaron reglamentos de agua potable, leyes de ingreso municipales, así como leyes de agua y desarrollo urbano para generar una propuesta de modificación y/o reglamento de agua potable en los municipios.
1.2.3. Presentar propuesta de mejora y/o adecuación a la infraestructura dedicada al saneamiento de Aguas Residuales Domésticas.	DJIRA	31%	Se tiene identificada la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en los municipios de la JIRA y se trabajará en la propuesta de mejora.
1.3. Apoyar las gestiones de los Ayuntamientos para disminuir las descargas de aguas residuales no domésticas al drenaje municipal.			
1.3.1. Un diagnóstico presentada ante los Ayuntamientos (10) para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua potable y alcantarillado y tratamiento, previene y regula las descargas de agua residual no doméstica	DJIRA	56%	Se revisan reglamentos y leyes de ingresos de los municipios. Se identifican y visitan algunos establecimientos que descargan aguas residuales no domésticas. En proceso un documento de diagnóstico.

Mayo de 2015



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er trimestre	Observaciones
1.3.2. En operación un programa de registro, monitoreo y vigilancia de las descargas de usuarios no domésticos al drenaje municipal de las cabeceras de los 10 municipios	AYUNTAMIENTOS	30%	Se preparó un formato para llevar a cabo un registro y seguimiento del monitoreo. Se continuará con acercamientos a los Ayuntamientos para dar seguimiento al programa de monitoreo y vigilancia.
1.3.3. Instalada y en funciones una plataforma que facilita la solución de conflictos con usuarios no domésticos del agua y agiliza la búsqueda de soluciones.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
1.3.4. Presentados para la gestión de recursos, al menos dos propuestas de proyectos para el tratamiento de aguas residuales provenientes de rastrojos municipales.	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	0%	
1.4. Apoyar en aspectos técnicos las gestiones de los Ayuntamientos, en las mesas de trabajo que se instalen para resolver problemáticas ambientales de los sitios donde se observa contaminación del cuerpos de agua.			
1.4.1. Al menos dos recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección de la JIRA ante mesas de trabajo de donde participa.	DJIRA	0%	En proceso. Se tiene el diagnóstico de jurídico y de políticas públicas de ZF y vegetación ribereña. Se presentarán los datos obtenidos en el seno de la CCRAA y se solicitó reunión con el OCLSP de la CONAGUA.
1.5. Operar un programa de monitoreo comunitario de calidad de agua de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, así como sus principales afluentes dentro del territorio de la JIRA.			
1.5.1. Red de sitios de monitoreo ubicados en sitios estratégicos son muestreados con rigor técnico, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS DIR ECOLOGÍA - CIUDADANOS	26%	Se ubican sitios estratégicos para monitoreo, un programa de capacitación y se contacta a instituciones (escuelas principalmente) para realizar el muestreo. A partir de mayo se comienza con los muestreos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mayo de 2015



Programa Operativo 2015

Indicador	Lidera	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
1.5.2. Veinte (20) ciudadanos capacitados para la toma de muestras de agua y análisis de la calidad en parámetros físico-químicos, registran los datos obtenidos.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS DIR ECOLOGÍA - CIUDADANOS	100%	Se sumaron grupos a la red de sitios de monitoreos, capacitándose a 20 personas en tema de monitoreo físico-químico del agua. En total se cuenta con 6 grupos de ciudadanos para el monitoreo.
<b>2. Aumentar la cobertura y mejorar la eficiencia de operación de la infraestructura de drenaje y saneamiento de las aguas residuales municipales.</b>			
2.1. Elaborar un Plan Maestro para la programación de estudios y proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura de drenaje y saneamiento con base en un análisis particular por municipio.			
2.1.1. Un plan Maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos para la gestión de los recursos necesarios para su ejecución en colaboración con la CONAGUA; CEAJ y CCRAA	DJIRA - AYUNTAMIENTOS CA-JIRA	0%	
2.2. Identificar los sitios más adecuados para la instalación de nuevos STAR de las localidades que serán seleccionados para elaborar proyecto ejecutivo en el 2015.			
2.2.1. Numero de sitios ubicados / numero de proyectos ejecutivos gestionados de nuevos STAR.	DJIRA - CA-JIRA, AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS	50%	Se ubicaron y georreferenciaron tres sitios estratégicos para la construcción de sistemas de tratamiento en San Gabriel, Tolimán y El Limón.
2.3. Emitir recomendaciones técnicas a los Ayuntamientos, para facilitar la selección de sitios para la adquisición de tierras con potencial para instalar los STAR.			
2.3.1. Un mapa que identifica los sitios potenciales para la instalación de star, que cumplen con los standares establecidos por la normatividad aplicable	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	50%	Se generó un mapa de los sitios potenciales.
2.4. Promover estudios, investigaciones e información técnica necesarios para facilitar a los Ayuntamientos, la elección de tecnologías de STAR idóneas, para reducir costos de operación y mantenimiento.			
2.4.1. Firmado un convenio para realizar estudios técnicos	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	0%	

Handwritten signatures and dates in blue ink are present on the right side of the page, including a date of 'Mayo de 2015'.



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
2.5. Apoyar a los Ayuntamientos, en las gestiones para financiar la elaboración de proyectos ejecutivos de los STAR programados para el 2015.			
2.5.1. Dos (2) propuestas de financiamiento presentadas	AYUNTAMIENTOS JIRA - DJIRA	0%	
2.6. Generar una propuesta para mejorar la eficiencia en la operación para los STAR instalados en el ámbito de la JIRA.			
2.6.1. Un dictamen técnico, financiero y legal del estado que se encuentran los stars instalados en los 10 municipios de la JIRA, incluye propuesta de mejora para su operación y mantenimiento.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS CA-JIRA	0%	
<b>3. Agua de buena calidad y suficiente para todos.</b>			
3.1. Elaborar Planes Municipales de Gestión y Administración para el Abastecimiento y Distribución de Agua para uso doméstico, que incluyen propuesta de inversión para mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para alcanzar el objetivo.			
3.1.1. Un diagnóstico en los diez municipios, de las fuentes de agua para uso doméstico y los sistemas de abastecimiento - distribución con un enfoque de microcuenca.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	15%	Se realizan hasta el momento recorridos en campo para identificar las fuentes de agua y se encuentra en proceso la elaboración de un documento con las propuestas para dar cumplimiento al indicador.
3.2. Elaborar un Plan Maestro de inversión para mejorar e incrementar la infraestructura, equipamiento y eficiencia en la conducción del servicio de agua potable en colaboración con la CONAGUA y la CEAJ.			
3.2.1. Un plan maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
3.3. Apoyar a los municipios en la gestión de recursos para implementar alternativas de agua purificada en las zonas urbanas y localidades marginadas.			
3.3.1. Cinco (5) purificadoras de agua instaladas en localidades marginadas.	DJIRA-AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS	0%	

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
3.3.2. Acceso al agua purificada para 1000 familias.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS	15%	Se tiene un listado con 5 localidades para la instalación de purificadoras de agua (La Ciénega, El Jazmín, San Isidro, San Clemente y Mazatán).
3.4. Ofrecer alternativas de abastecimiento de agua para usuarios no domésticos ligados a fuentes de agua concesionadas para uso público-urbano o doméstico.			
3.4.1. Actualizado un diagnóstico sobre la disponibilidad de agua superficial en las microcuencas de mayor demanda o conflictividad social.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	5%	Se comenzó la revisión bibliográfica que permita obtener conocimientos y aportar apoyo técnico.
3.4.2. Al menos dos alternativas de captación y abastecimiento de agua para usuarios no domésticos son ampliamente difundidas en microcuencas de alta demanda o conflictividad social.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
3.5. Apoyar a los Ayuntamientos en promover el uso eficiente del agua en las localidades de los 10 municipios de la JIRA.			
3.5.1. Los usuarios de agua en zonas de mayor conflicto conocen la situación actual de sus fuentes de agua, de los sistemas de distribución y las formas de participación para el uso eficiente	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
<b>4. Usuarios dispuestos a pagar lo justo por el suministro eficiente de agua y tratamiento del aguas residuales.</b>			
4.1. Concientizar a los usuarios del agua respecto al costo que tiene el suministro de agua con buena calidad y en suficiencia para todos.			
4.1.1. Diagnóstico del sistema de agua potable en los temas de abastecimiento, distribución y tratamiento de los municipios de la JIRA	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	18%	Se ha trabajado en la elaboración de una encuesta que permita obtener datos para el diagnóstico.

JIRA



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
4.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
4.1.3. Tres (3) spots con información, difundidos en diversos medios, por día durante al menos 120 días distribuidos en el año.	DJIRA	4%	Se realizan hasta el momento cotizaciones con los diferentes medios.
4.2 Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía respecto al destino de sus contribuciones por el concepto de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.			
4.2.1. Informe de ingresos - egresos en el rubro de agua potable, difundido a través de medios impresos y radio, entre los habitantes de los diez municipios.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Mayo de 2015



Programa Operativo 2015

Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
<b>5. Conservar los ecosistemas naturales para mantener la regulación ambiental y los bienes y servicios ambientales.</b>			
5.1. Conocer la situación de áreas prioritarias para su conservación.			
5.1.1. Propuesta de áreas prioritarias para su conservación, presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA	0%	
5.2. Establecer mecanismos de regulación del uso del territorio.			
5.2.1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional validado por el Consejo de Administración de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA - AYUNTAMIENTOS - DERN CUCSUR-UDG	42%	Se realizaron 12 talleres con actores principales en la región para conocer la percepción de la ciudadanía respecto a las problemáticas ambientales.
5.3. Promover mecanismos de pago por servicios ambientales.			
5.3.1. Finiquitar el convenio de colaboración JIRA-CONAFOR para PSA para fondos concurrentes.	DJIRA - CONAFOR	100%	Se realizan recorridos en campo en los ejidos beneficiados y se hace la evaluación de informe final.
5.4. Facilitar la gestión de incentivos fiscales para los propietarios que decidan conservar sus territorios.			
5.4.1. Propuesta presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco.	DJIRA - CA-JIRA	0%	
<b>6. Incrementar los rendimientos productivos de los sistemas agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros.</b>			
6.1. Promover mecanismos de manejo diversificado del territorio, con especial atención en la selva baja caducifolia.			
6.1.1. Cinco (5) eventos de intercambio de experiencias entre productores, fomentan la instalación de sistemas agrosilvopastoriles.	DJIRA - PRODUCTORES	14%	Seguimiento con asesoría a productores interesados en la instalación de sistemas agroforestales.
6.1.2. Dos (2) cadenas productivas vinculadas al manejo del agave, establecidas en colaboración con la CONAFOR.	DJIRA - PRODUCTORES - CONAFOR	0%	

Mayo de 2015



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
6.2. Incentivar la inversión pública y privada en concurrencia para mejorar las capacidades de producción (alineación de políticas públicas).			
6.2.1. Un diagnóstico de proyectos prioritarios vinculados a las necesidades de equipamiento e infraestructura para los productores en los diez municipios.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
6.3. Ofertar capacitación técnica para productores, asesores técnicos y funcionarios.			
6.3.1. Al menos cinco (5) cursos de capacitación y/o talleres, orientados a productores y asesores técnicos, implementados en la JIRA.	DJIRA	0%	
6.4. Facilitar mecanismos de organización y arreglos institucionales para la producción.			
6.4.1. Un curso para facilitar la organización y fortalecimiento de organizaciones sociales con valor curricular, orientado a funcionarios municipales.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
<b>7. Reducir las emisiones de GEI a la atmósfera derivadas de las actividades productivas.</b>			
7.1. Generar bases de datos sobre emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidas por las actividades productivas.			
7.1.1. Una base de datos con información de emisiones de GEI derivados de las actividades productivas ocurridas en los municipios.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS - CONSULTOR PACMUN	0%	En proceso.
7.2. Evitar la incidencia de incendios forestales en los bosques y selvas de los municipios.			
7.2.1. Un Programa de Manejo del Fuego validado por el Consejo de Administración, SEMADET y CONAFOR.	DJIRA - CA-JIRA - SEMADET - CONAFOR	0%	Este indicador se cumplirá una vez que se desarrolle el proyecto de inversión gestionado con LAIF-CONABIO.
7.2.2.4. Apoyo al consultor que realice el programa de manejo del fuego.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	Este indicador se cumplirá una vez que se desarrolle el proyecto de inversión gestionado con LAIF-CONABIO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Mayo de 2015

*[Handwritten signature]*



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
7.3. Revertir la degradación de los ecosistemas.			
7.3.1. Diez (10) funcionarios municipales comprenden los conceptos de deforestación y degradación, concientes de las áreas prioritarias de atención en la cuenca.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
7.4. Evitar la quema de caña como herramienta para la cosecha.			
7.4.1. Acuerdo de colaboración interinstitucional en que participan al menos una asociación de productores de caña, una institución académica, el gobierno del estado y federal, así como la JIRA.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS - PRODUCTORES CAÑEROS	0%	En proceso. Se tiene el diagnóstico de jurídico y de políticas públicas de ZF y vegetación ribereña. Se presentarán los datos obtenidos en el seno de la CCAA y se solicitó reunión con el OCLSP de la CONAGUA.
<b>8. Ciudadanos con cultura y conciencia para el uso racional y sustentable de los recursos naturales (agua, suelos, ecosistemas).</b>			
8.1. Informar a los productores y ciudadanía de la importancia de los ecosistemas como proveedores de los servicios ambientales.			
8.1.1. Elaboración de un infográfico aprobado por el consejo de administración de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA	21%	Se integra información relacionada con los impactos derivados de la pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas.
8.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.	DJIRA	0%	
8.1.3. Tres (3) spots de difusión disponibles para diversos medios de comunicación con información pertinente, durante al menos 120 días distribuidos en el año.	DJIRA	2%	Se realizan hasta el momento cotizaciones con los diferentes medios.
8.2. Sensibilizar a los agricultores sobre los efectos negativos por la deforestación y degradación de ecosistemas.			
8.2.1. Al menos 100 productores capacitados en alternativas para el manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, en colaboración con los Ayuntamientos.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS - CA-JIRA	0%	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Mayo de 2015



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
8.3. Promover una cultura y conciencia ambiental para el uso razonado de los recursos naturales			
8.3.1. Participación en cuatro eventos en colaboración con otras instituciones para promover una cultura y conciencia ambiental.	DJIRA - INSTITUCIONES	75%	Asistencia en tres eventos: TIOPA TLANEXTLI - Semana del médico (115 participantes en Autlán). Escuela Narciso Mendoza (176 alumnos atendidos en Autlán). ITSD El Grullo- Taller de Huertos biointensivos (25 asistentes).

SIGLAS:

- CCRAA : Comisión de Cuenca del Río Ayuquila- Armería
- CEAJ : Comisión Estatal del Agua de Jalisco
- CONAGUA : Comisión Nacional del Agua
- OCLSP : Organismo de Cuenca Lerma Santiago-Pacífico



Programa Operativo 2015  
Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
<b>9. Suelos y cuerpos de agua libres de contaminación por residuos sólidos.</b>			
9.1. Mejorar los sistemas de recolección de residuos sólidos (RS) en los Ayuntamientos.			
9.1.1. Rutas de recolección de RS eficientes en términos costo-beneficio, aprobadas por cada uno de los Ayuntamientos (10).	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	Actividad que realizará en coordinación con los SIMAR Ayuquila Valles y Llano
9.2. Establecer mecanismos de vigilancia y penalización para quienes depositen RS en áreas no autorizadas.			
9.2.1. Propuesta de adecuación al Reglamento Municipal de Aseo Público, presentada ante cada Ayuntamiento (10).	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	Actividad que realizará en coordinación con los SIMAR Ayuquila Valles y Llano
9.3. Establecer acuerdos con grandes generadores de RS y mecanismos de incentivos fiscales por cumplir con las disposiciones legales en la materia.			
9.3.1. Un diagnóstico y caracterización de RS generados por comercios e industria en cada municipio (10).	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	Actividad que realizará en coordinación con los SIMAR Ayuquila Valles y Llano
9.4. Instalar letreros y señalética para prevenir la contaminación por disposición inadecuada de RS.			
9.4.1. Cinco (5) letreros informativos instalados en carreteras que comunican a los municipios integrantes de la JIRA con otras entidades.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	3%	Se ha revisado la reglamentación para verificar los requerimientos para la instalación de letreros.
<b>10. Reducir la cantidad de residuos sólidos generados actualmente (dispuestos en rellenos sanitarios).</b>			
10.1. Informar a la ciudadanía respecto a las dificultades de revalorización de los empaques y los problemas de contaminación y salud que se originan.			
10.1.1. Una campaña de comunicación y materiales de difusión accesible a los municipios y actores clave para su instrumentación.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*  
 Mayo de 2015



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
10.2. Colaborar con diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para instrumentar una campaña de educación y comunicación.			
10.2.1. Un programa de capacitación accesible para docentes y ciudadanos en general, en temas de consumo responsable y manejo integral de residuos sólidos.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	10%	Se han desarrollado reuniones para discutir diversos temas a incluir en el programa de capacitación, sin embargo, no se tiene un programa definido.
<b>11. Infraestructura y equipamiento en los municipios, facilita un servicio de recolección, transferencia y disposición final de RS eficiente, así como la revalorización de RS con potencial de reciclaje.</b>			
11.1. Elaborar y gestionar proyectos para incrementar y/o fortalecer las capacidades de manejo de RS en los municipios.			
11.1.1. Dos proyectos presentados ante la SEMADET / SEMARNAT para obtener financiamiento.	SIMARES - DJIRA	71%	Se apoyó la presentación de los proyectos de inversión presentados por los SIMAR Ayuquila Valles (terminación del CMDRSU) y Llano (construcción de celda adicional); así como del Ayuntamiento municipal de Autlán (consistió en la rehabilitación del relleno sanitario).
11.2. Mejorar el equipamiento para la recolección selectiva, almacenamiento, manejo y comercialización de RS separados en los municipios.			
11.2.1. Dos plantas de compostaje en operación.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	92%	Aparte de las que están operando en El Grullo y Tolimán, se tienen pláticas con el IMO para procesar cachaza proveniente del proceso de molienda de caña de azúcar.
<b>12. Ciudadanos dispuestos a colaborar para reducir la generación de RS desde casa y entregarlos separados.</b>			
12.1. Incrementar la participación ciudadana y sectorial en la separación de RS desde origen.			
12.1.1. Estrategia para lograr mayor participación en la entrega de RS separados, aprobada por el Consejo de Administración.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	42%	Se han sentado algunas bases para el área de diseño gráfico y comunicación social, que facilitarán el desarrollo de las estrategias de comunicación comprometidas en el POA de la JIRA.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*  
 Mayo de 2015



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
12.1.2. Ciudadanos e instituciones colaboran entregando sus residuos electrónicos a través de 10 eventos dentro de la campaña Electroacopio Jalisco 2015.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	Se acopiaron por parte de los municipios 7.5 ton de residuos electrónicos y sumando lo acopiado por el programa RIE del CUCosta Sur, se acopiaron un total de 12.3 toneladas.
12.2. Colaborar con instituciones educativas para lograr la participación de los alumnos e incidir en la cultura de prevención y manejo de los RS.			
12.2.1. Gestionar recursos para el mejoramiento de los centros de acopio de las 4 escuelas certificadas como líderes ambientales.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
12.2.2. Dos escuelas de educación primaria se adhieren al programa de Escuela Modelo promovido por la JIRA.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
12.3. Promover la participación ciudadana en campañas de limpieza y rescate de sitios contaminados con RS.			
12.3.1. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.	DJIRA	0%	
12.3.2. Tres (3) spots con información pertinente, difundidos en medios de comunicación, durante al menos 120 días distribuidos en el año.	DJIRA	2%	Se cuenta con información necesaria para evaluar la posibilidad de transmitir los spots durante al menos 120 días distribuidos en el año.
12.3.3. Tres (3) sitios contaminados con RS, rescatados y señalizados con la participación de grupos ciudadanos.	DJIRA - SIMARES - AYUNTAMIENTOS	70%	Se identifican los sitios, se obtienen los primeros acercamientos y se trabaja la elaboración de letreros.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*



Programa Operativo 2015

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
<b>13. Fortalecer las capacidades de los Ayuntamientos y sus funcionarios para regular el uso del territorio, prevenir desastres naturales, garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural, servicios ambientales y el desarrollo económico con equidad.</b>			
13.1. Ofertar un programa de capacitación, diplomados y talleres temáticos con validez curricular.			
13.1.1. Programa de capacitación de corto y largo plazo aprobado por el consejo de administración de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA	0%	En proceso.
13.1.2. Un diplomado en gestión del territorio, el que participen al menos 10 funcionarios municipales.	DJIRA - CA-JIRA	0%	En espera del presupuesto para su contratación, se está a la espera del presupuesto anual.
<b>14. Ciudadanos y sectores productivos involucrados en procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones emprendidas por la JIRA.</b>			
14.1. Establecer mecanismos de participación equitativa, legítima y transparente.			
14.1.1. Consejo ciudadano instalado y en funciones.	DJIRA - CA-JIRA	0%	Este indicador se cumplirá una vez que se desarrolle el proyecto de inversión gestionado con LAIF-CONABIO.
14.2. Implementar campañas de comunicación efectiva de los programas, proyectos y resultados emprendidos por la JIRA.			
14.2.1. Al menos dos mecanismos de comunicación utilizados para la difusión de los resultados de gestión de los municipios integrantes de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA	0%	Este indicador se cumplirá una vez que se desarrolle el proyecto de inversión gestionado con LAIF-CONABIO
14.3. Elaborar informes, infográficos y diversos materiales de divulgación con contenidos sencillos y fáciles de entender.			
14.3.1. Al menos 60,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.	DJIRA	0%	En espera del presupuesto para su contratación, en espera del presupuesto anual.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

Mayo del 2015



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
<b>15. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente.</b>			
15.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración.			
15.1.1. Mecanismo de evaluación accesible en versión electrónica para los consejeros y resultados disponibles en vínculo de transparencia en página web de la JIRA.	CA-JIRA - DJIRA	0%	En proceso. El acta del Consejo de Administración del mes de enero. Está disponible el sitio web <a href="http://www.jira.org./transparencia">www.jira.org./transparencia</a>
15.2. Establecer y ejercer buenas prácticas de manejo de los recursos de la institución, el presupuesto asignado y/o los recursos adicionales gestionados con otras fuentes de financiamiento.			
15.2.1. Informes financieros disponibles mediante vínculo de transparencia de la JIRA.	DJIRA	0%	En proceso. Se cumplirá una vez que se los informes sean analizados y en su caso aprobados, se subirán a la página web
15.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB.			
15.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA.	DJIRA	20%	Se integra información de avances técnicos para subir a la página web. Conforme se vayan presentando y aprobando en su caso, se irán subiendo.
15.4. Presentar en tiempo y forma la cuenta pública y los resultados de auditoría ante las instancias correspondientes.			
15.4.1. Auditoría a las cuentas 2014 de la JIRA, dictamina sin observaciones los resultados técnico - financieros revisados.	DJIRA	22%	Se integró y entregó la cuenta pública correspondiente al año 2014.
<b>16. La Dirección técnica gestiona y procura ante instituciones públicas y/o privadas, los acuerdos necesarios para cumplir sus objetivos.</b>			
16.1. Establecer comunicación horizontal y clara con todos los actores e instituciones asociadas, que derivan en acuerdos de colaboración.			
16.1.1. Dos reuniones de presentación a diversos actores de la región e instituciones socias (POA e informe final).	DJIRA - CA-JIRA	0%	En proceso. Se estará cumpliendo con esta actividad a final del año.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Mayo del 2015

*[Handwritten signature]*



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
16.2. Promover convenios u otros instrumentos de colaboración con instituciones asociadas al objeto de la JIRA.			
16.2.1. Tres convenios de colaboración formalizados para el desarrollo de acciones conjuntas, alineadas con los objetivos estratégicos de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA	0%	En proceso. Se tiene firmado el convenio con LAIF - CONABIO
<b>17. Fortalecer las capacidades de los sectores productivos y ciudadanos para atender los retos de la sustentabilidad.</b>			
17.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos con validez curricular.			
17.1.1. Al menos dos eventos de capacitación, dirigido a funcionarios municipales, representantes de organizaciones de productores y/o ciudadanos clave.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	En proceso.
17.2. Ejidos, comunidades y/o grupos organizados de ciudadanos con capacidades para desarrollar proyectos e iniciativas de gestión propia.			
17.2.1. Dos grupos de ciudadanos, uno en el municipio de Autlán y otro en Tolimán, implementan ferias ambientales exitosas.	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	100%	Se brinda apoyo al Municipio de Tolimán para la feria ambiental, en realización de letreros y con recorridos. La Feria en el Corcovado se suspendió debido a que el sitio no tenía las condiciones adecuadas para recibir visitantes.
<b>18. Ayuntamientos involucrados y comprometidos con los programas, proyectos y acciones programadas en conjunto para el cumplimiento de la misión de la JIRA.</b>			
18.1. Formalizar la integración de la JIRA en la estructura orgánica de los Ayuntamientos que la conforman.			
18.1.1. Al menos cinco (5) Ayuntamientos formalizan la integración de la JIRA en sus estructuras de organización mediante acuerdo en pleno.	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	0%	En proceso. Se solicitará a algunos Ayuntamientos
18.2. Informar con oportunidad y de forma clara los avances obtenidos y los recursos ejercidos.			
18.2.1. Dos informes de avances y un informe final presentado y aprobado por el Consejo de Administración.	DJIRA - CA-JIRA	50%	Se elabora

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Mayo del 2015

*[Handwritten mark]*



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance 1er cuatrimestre	Observaciones
18.2.2. Al menos cinco (5) Ayuntamientos integran en su informe anual, los alcances logrados a través de la JIRA.	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	0%	En proceso. Actividad que se realizará antes de que terminen las administraciones municipales actuales.
18.2.3. 12 (doce) actas de verificativo por reuniones de Consejo de Administración de la JIRA	DJIRA - CA-JIRA	20%	En proceso.
<b>19. Obtener recursos económicos adicionales a las aportaciones de los municipios y el estado de Jalisco, para cumplir con los objetivos de la JIRA.</b>			
19.1. Elaborar una estrategia de financiamiento para los programas y proyectos de la JIRA.			
19.1.1. Un documento con análisis de donantes potenciales y descripción de áreas temáticas que les interesa financiar.	DJIRA	0%	Este indicador se cumplirá una vez que se desarrolle el proyecto de inversión gestionado con LAIF-CONABIO
19.2. Definir prioridades de inversión y de gestión, en función de las instituciones potenciales y monto de los recursos a los que se podría acceder.			
19.2.1. Un documento con análisis de prioridades de inversión, consensuado con el Consejo de Administración.	DJIRA - CA-JIRA	0%	En proceso. Se complicó la realización de sesiones de Consejo, por cuestiones de trámites legales y fiscales para dar de alta al nuevo representante legal de la JIRA.
19.3. Elaborar proyectos y presentarlos ante las instituciones correspondientes para su evaluación y financiamiento.			
19.3.1. Presentación de dos (2) proyectos para la gestión de financiamiento.	DJIRA - CA-JIRA	0%	En proceso. Se están revisando distintas convocatorias para buscar financiamiento.
<b>20. Bienestar de los ciudadanos en los diez municipios integrantes de la JIRA, sin menoscabo de los recursos naturales.</b>			
20.1. Articular los esfuerzos de diversas instituciones de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil, para encaminarlas hacia la gestión integral del territorio.			
20.1.1. Propuesta de Plan de Gestión Integral de Cuenca presentado ante diversos actores y sectores que inciden en el territorio de los diez municipios que integran la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA - DERN CUCSUR UDG	0%	En proceso. Se está trabajando en conjunto con el DERN-CUCSUR-UDG, la CCRAA, LSRCA. Este plan se planteó para toda la cuenca Ayuquila - Armería; la JIRA realizó las actividades que le corresponden en esta etapa, la CONAGUA tiene que generar una serie de productos.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*[Handwritten signature]*  
 Mayo del 2015

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila (JIRA).**

**Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad (PIES).**



Por quinto año consecutivo, los municipios que integran la JIRA participan en la 5ta Campaña Intermunicipal de Acopio y Reciclaje de residuos electrónicos en Jalisco.

Para llevar a cabo este evento, fue necesario realizar actividades previas de difusión para fomentar la participación de la ciudadanía, empresas e instituciones. Los spots en radio, perifoneo, lonas, pega de posters y anuncios en parroquias, fueron los medios utilizados en la mayoría de los municipios. En otros, se realizaron visitas domiciliarias para que los ciudadanos entregaran sus residuos. Durante cada evento, se instaló un espacio en un lugar céntrico para facilitar la entrega de los residuos a los participantes. El horario de atención fue de las 10:00 a las 14:00 horas.

Se contó con un área para realizar el registro, mismo que describe el tipo de aparato o equipo, marca, modelo, número de serie y cantidad. Durante la entrega se pudo apreciar la participación de niños, jóvenes y adultos.

Todos los municipios colocaron un área educativa que ofrecía información sobre los residuos electrónicos. Los temas fueron:

- ¿Por qué son un problema los residuos electrónicos?
- Guía para el adecuado manejo de los focos con vapor de mercurio.
- No todas las pilas son como las pintan.
- Sustancias agotadoras de la capa de ozono
- ¿Qué tienen que ver con mi refrigerador?
- Apagón analógico ¿Y ahora qué con mi televisión?

Algunos municipios contaron con la participación de instituciones que brindaron atención a los visitantes con espacios educativos. Como fueron: El Espacio de Cultura del Agua, la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán, la Colección Zoológica del CU COSTA SUR y la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila.

Finalmente, los residuos fueron resguardados en los centros de acopio de cada municipio, en espera para realizar la entrega en la sede Regional programada el día 20 de febrero en El Grullo, Jal. Posteriormente esta fecha fue cambiada debido a que la Empresa Remsa ubicada en el Estado de Querétaro, desistió en recibir los residuos acopiados. Recovery Metal Solutions (RMS), de El Salto, Jalisco fue la empresa que recibió los residuos electrónicos.

La primera entrega se realizó el día 23 de marzo en un vehículo de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET). Sin embargo, no fue suficiente el espacio para la totalidad de los residuos y quedaron en resguardo para una fecha posterior.

El día 23 de abril se hizo la segunda entrega. En esta ocasión la empresa RMS fue quien envió un camión tipo torton para trasladar los residuos faltantes. Nuevamente hizo falta espacio y quedó aproximadamente tonelada y media.

El día 29 de abril, la Empresa RMS envía nuevamente un vehículo para trasladar los residuos faltantes. Y por tercera vez no fue suficiente el espacio. Quedaron 200 kilogramos de residuos que no se fueron a la empresa.

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature on the right margin]*

Finalmente se acopiaron 12, 299 kilogramos de residuos electrónicos en los diez municipios que integran la Junta Intermunicipal. Haciendo entrega de 12,098 kilogramos a la Empresa Recovery Metal Solutions, ya que los 204 kg. de residuos de Zapotitlán de Vadillo se reportaron perdidos.

Es importante señalar que de los 5, 250 Kg. acopiados en el Municipio de Atlán de Navarro, 4, 810 Kg. fueron acumulados durante todo el año por el CU COSTA SUR. Ya que la institución cuenta con su propio programa para acopiar residuos electrónicos.

A continuación se presenta una tabla con los resultados finales:

Municipio.	Fecha de electroacopio.	Residuos acopiados en kilogramos.	Asistentes al evento.	Ciudadanos que entregaron residuos electrónicos.	Empresas e instituciones que entregaron residuos electrónicos.
Atlán de Navarro.	4 de febrero.	5250	110	62	3
Zapotitlán de Vadillo	6 de febrero.	204	130	30	0
Unión de Tula.	11 de febrero.	430	400	24	1
Tolimán.	12 y 13 de febre	450	40	57	0
Ejutla.	17 de febrero.	1305	176	6	3
Toxcatlesco.	17 de febrero.	730	84	157	1
San Gabriel.	18 de febrero.	1195	200	16	1
El Limón.	19 de febrero.	485	43	23	3
Toraya.	19 de febrero.	345	527	8	1
El Grullo.	20 de febrero.	1905	40	25	3
<b>TOTAL:</b>		<b>12,098</b>	<b>1750</b>	<b>407</b>	<b>16</b>

A continuación se presenta un informe de los gastos realizados en la campaña de difusión en los 10 municipios, la cual fue parcialmente apoyada por las radiodifusoras locales.

### Materiales impresos utilizados en la campaña 2015

Entre los materiales utilizados para la difusión del Electroacopio Jalisco se encuentran lonas, pósters e infografías, diseñadas y producidas por Vías Verdes, A.C. con apoyo del gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET). Entre los materiales producidos se encuentra el tema del Apagón Analógico, tema de gran interés y conflicto para este año 2015, por lo que se le dio especial atención durante la difusión y los eventos del Electroacopio Jalisco en las diversas sedes.

La siguiente tabla muestra las características de los materiales impresos que se utilizaron en la difusión de la campaña en los 10 municipios que integran la JIRA, así como los costos de éstos.

Material	Medidas (m)	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Lonas	3 x 1.5	13	\$292.50	\$3,802.50
Infografías (impresión en lona)	0.60 x 1.60	10	\$350.00	\$3,500.00

1 57 A

los materiales impresos y el 83% (\$95,682.60) al apoyo otorgado por las 4 radiodifusoras anteriormente mencionadas para la difusión de la campaña.

Concepto	Costo
Materiales impresos	\$19,993.18
Difusión en radio	\$95,682.60
<b>Total</b>	<b>\$115,675.78</b>

Cabe aclarar que este análisis no está tomando en cuenta los costos asociados a traslados, viáticos y depreciación del equipo utilizado en la realización de los eventos, así como el salario del personal de la JIRA que participó en el evento. Así mismo tampoco se contemplan los costos de otras instituciones que colaboraron en el desarrollo de esta campaña, como los Ayuntamientos, el Centro Universitario de la Costa Sur, los Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles y Ayuquila Llano, la Cruz Roja, entre otras.

Como resultado de los once eventos de la campaña, se logró acopiar **12,299 kg** de residuos electrónicos, sin embargo, al momento de entregar los residuos a la empresa receptora, 204 kg del municipio de Zapotitlán de Vadillo se reportaron perdidos, por lo que la cifra final de entrega fue de 12,095 kg. Por otro lado, es necesario aclarar que **4,810 kg** fueron acopiados por un programa permanente del Laboratorio de Educación Ambiental del Centro Universitario de la Costa Sur, quien tiene su propia estrategia de difusión sobre el mismo.

### Conclusiones

Considerando lo anterior, el impacto de la campaña de difusión realizada entre los meses de enero a marzo logró acopiar **7,489 kg**, que divididos entre los costos de la campaña, resulta que por cada kilo de residuos acopiado se gastaron **\$15.44**, de los cuales la **JIRA** desembolsó **\$2.62** y las radiodifusoras **\$12.82**.

El análisis anterior muestra los costos asociados a una campaña de difusión masiva a través de la colaboración interinstitucional. Sin embargo, debido a que las radiodifusoras se dedican a la venta de espacios radiofónicos para sobrevivir en el mercado, el apoyo otorgado al desarrollo de campañas como ésta, está condicionado a sus tiempos.

Con objeto de llegar a una mayor audiencia en horarios pico y tener un mayor impacto en la población, sería necesario *asignar recursos económicos a la difusión de la campaña vía radiofónica* para transmitir los mensajes en los horarios y/o programas más escuchados o de mayor rating.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Material	Medidas (m)	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Póster Electroacopio	Tabloide	230	\$8.00	\$1,840.00
Volante	Carta	28,000	\$0.17	\$4,693.00
Póster Apagón Analógico	Tabloide	1,000	\$3.40	\$3,400.00
			Subtotal	\$17,235.50
			IVA	\$2,757.68
			Total	\$19,993.18

### Difusión en radiodifusoras públicas y comerciales

Así mismo, como parte de la campaña se elaboraron y produjeron diversos spots para informar sobre el problema de los residuos electrónicos y las posibles soluciones, así como para invitar a los ciudadanos a participar con sus residuos electrónicos. En este sentido, se solicitó el apoyo y la colaboración de las radiodifusoras locales para difundir la campaña. Gracias al apoyo de **Radio Universidad de Guadalajara en Autlán** en la producción y junto con **Radio Costa, La Mejor y Fiesta Mexicana** en la transmisión, se llevó a cabo la difusión de las fechas y sedes en las que se recibirían los residuos electrónicos en cada municipio.

Así mismo, se difundieron unos spots informativos producidos por C7 de Guadalajara durante algunas semanas entre enero y marzo para sensibilizar a las personas respecto al uso y consumo de aparatos electrónicos. La siguiente tabla muestra la cantidad de spots transmitidos durante la campaña y el costo de los mismos, recursos que no fueron desembolsados por la JIRA, pues fueron financiados por las mismas radiodifusoras.

Radiodifusora	Servicios	Días transmitidos	Costo unitario	Costo Total donado
Radio U de G	6 spots/día	27	\$80.00	\$12,960.00
Radio Costa	5.15 spots/día	45	\$97.5 a \$195.00	\$29,575.00
	1 entrevista	10	\$1,500.00	\$1,500.00
La Mejor	5 spots/día	30	\$93.00	\$13,950.00
	1 entrevista	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Fiesta Mexicana	6 spots/día	15	\$200.00	\$18,000.00
	1 entrevista	1	\$5,000.00	\$5,000.00
			Subtotal	\$82,485.00
			IVA	\$13,197.60
			Total	\$95,682.60

Sumando los costos de la campaña de comunicación y difusión del Electroacopio Jalisco 2015 en la JIRA, resulta un total de **\$115,675.78**, de los cuales el 17% (\$19,993.18) corresponde al desembolso de la JIRA para

JIRA

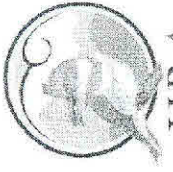


JIRA

Junta de Incentivos y Recursos Ambientales  
Bosque de la Universidad de Limón, Limón, C.R.

Lista asistencia sesión 2 del Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 21 de mayo del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
JOSE MARIA VELASCO DE LA CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	341 1182673 josemaria-velasco @hotmail.com		
AUX PROUK URIBE-A.	<del>DIR. PROYECTOS</del> <del>DIR. PLANIFICACION</del> DIR. ECOLOGIA	321- H. AYUNTAMIENTO	321-103-46-99	
Tom Ramón García	Gerente Op. CENAN.	9000000	(312) 1431723 gerentecenara@gmail.com	
Elizabeth Ramírez Arias	Representante Dir. Ecología	Ayuntamiento Zapotitlán de Vadillo	elizarias-arias hotmail.com	
Norma Alesia Gómez	Jefe de proyectos JIRA	3811863 JIRA	proyectos@jira.org.mx	

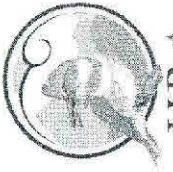


JIRA

Junta de Incentivos y Recursos Ambientales

Lista asistencia sesión 2 del Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 21 de mayo del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Delia Jarette Angel Flores	Ecología Ejutla	H. Ayto. Ejutla	ecologia-egutla@hotmail.com	
Jesús Juan Paredes Abame	Jefe Departamento Ecol. y RN CUCSUR	DERN CUCSUR	317 382 50 10 57158 jesus@cursor.udg.mx	Jesús Juan Paredes Abame
Abez Torres Espean	Pres. Municipal	El Cuernavaca	abel.illo@yahoocoms.mx	
José Juan Cortés	Ecología Dnc.	34112 99700		torresjv@hotmail.com
Alexandrio Romero Estrella	Dir. Ecología	H. Ayt de Tuxtepec	31738280619 alex281990@hotmail.com	Alexandrio R.

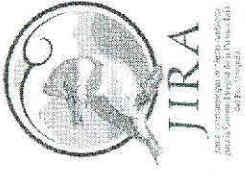


JIRA

Junta Intersectorial de Recursos Ambientales

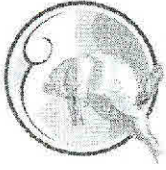
Lista asistencia sesión 2 del Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 21 de mayo del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Alejandra Poiré Martínez Gutiérrez	Coordinadora Jurídica Gobernanza Ambiental	SEMADET 336574631 poire.martinez@jalisco.gob.mx		
Isaac Navoa Leya	Coordinador Cuencas LAF	Coautor Covabio	333915113 isaacl.leya@jalisco.gob.mx	
Fernando Gavito	Director Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán	CONANR. 517101 5173810154		fgavito@conanp.gob.mx
Giovanni Barajas Rosales	Director Ins Ecología	H. AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL	341-118-62-06 Gio-Barajas@jalisco.gob.mx	
Araeli Fernández Torres	Técnico Operativo (PIES)	JIRA	3171094951 ara-28-1@hotmail.com	



Lista asistencia sesión 2 del Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 21 de mayo del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
José Eduardo Guerrero Blancas	Técnico operativo PIES JIRA	JIRA	317 111 22 31 jguerrero.blancas@gmail.com	José Eduardo Guerrero BA.
JUAN DIEGO CERUANTA RAMOS	PROMOTOR FORESTAL	CERAFOR	317 38 20 20 jcerantes@cerafor.cr	[Signature]
David Salvador Escandón Sandoval	Técnico Operativo PIES-JIRA	JIRA	317 38 118 63 317 38 108 44	[Signature]
Arturo Riano P.	Asesor Indep. Ceest Amb.	—	317 111 78 65	[Signature]
DAVID L. RAMÍREZ CRUZARTEZ	Coord. Administrativo	JIRA	311-38 118 63 david.ramirez@jira.or.cr	[Signature]

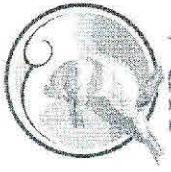


JIRA

Jardín Botánico de la Universidad de Chile  
Sede Valparaíso

Lista asistencia sesión 2 del Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 21 de mayo del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
José Samuel García Robles	Cargado Rec. Nat	DJIRA	bosques@jira.org.mx 3173810844	J.S.G.R.
Oscar Sergio de la R. Autlán	encargado de control animal	Ecología oscaro-Perla@ hotmail.com		
Luis Eduardo Ayala Sáenz	JEFE DE PROMOCIÓN Ecología	Ecología	choby04@hotmail.com 317 70 11080	
Fabio Eduardo Eobi Usón	DIRECTOR SIMAF SIMAVILA - VALLÉS	SIMAF SIMAVILA - VALLÉS	simar.valles@gmail.com	FABIO EDAUARDO
Alonso Javier N.	Dir. JIRA	direccion@ jira.org.mx	317 38 11863	



JIRA

Instituto Jalisco de Investigación y Administración

Lista asistencia sesión 2 del Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 21 de mayo del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Hugo A. Villaseñor García	Coord. de Planeación	JIRA	planeacion@jira.org.mx	
Mra. Rosalva Pelayo G.	Licencia Operativo PIES.	JIRA	317 3811863 rosalvapelayo@pehuo. com.mx.	Mra. Rosalva Pelayo G.